

DEPARTAMENTO DE MÚSICA



DEPARTAMENTO DE MÚSICA
Centro: I.E.S. Majuelo
Curso: 2022/ 2023

INDICE

INTRODUCCIÓN

1. OBJETIVOS

2. COMPETENCIAS

3. CONTENIDOS

4. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL

5. METODOLOGÍA

6. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

7. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

8. MÍNIMOS EXIGIBLES

9. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

10. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

11. CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL

12. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

13. ESTÍMULO DE LA LECTURA Y MEJORA DE LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA. ACTIVIDADES PARA EL ANÁLISIS, LA REFLEXIÓN Y LA CRÍTICA.

14. SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA Y DE LAS MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

14.1. Programa de atención a alumnado con materias pendientes.

14.2. Programa de atención a alumnado repetidor.

14.3. Refuerzo de materias troncales.

14.4. Adaptación de la programación a los resultados de la evaluación inicial

INTRODUCCIÓN

Organización del departamento.

El departamento de música del I.E.S. El Majuelo de Gines, durante el curso 2022-2023 tiene a su cargo los siguientes cursos y grupos:

Curso 1º de ESO.: grupos A, B,C, D y E

Curso 2º de ESO.: grupos A, B, C, D y E

Curso 4º de ESO.: 2 grupos formados por alumnos del (A y E) y (B, C y D)

El departamento cuenta con dos profesores: D^a Ana Pardá Catalán (en situación de baja laboral y en la actualidad sustituida por la profesora Lucía Baez Sanchez) y D. José María Díaz Gil que desempeña la Jefatura del Departamento.

La asignación de grupos por profesor es la siguiente:

D ^a Ana Pardá Catalán:	Curso 1º de ESO: 1º C
(Lucía Baez Sanchez)	Cursos 2º de ESO: 2º A, B, C, D y E
	Curso 4º de ESO: 4º B/C/D

D. José María Díaz Gil:	Cursos 1º de ESO: 1º A, B, D y E.
	Curso 4º de ESO: 4º A/E

Los cursos 1º y 4º de ESO tienen asignados tres horas de música a la semana y 2º de ESO tiene asignado dos horas a la semana.

Los libros de texto utilizados son:

En 1º de ESO: “Música, clave A”. ESO Andalucía. M.A. López y otros. Ed. Mc Graw Hill.

En 2º de ESO: “Música, clave B”. ESO Andalucía. M.A. López, J. Palazón. Ed. Mc Graw Hill.

En 4º de ESO: “Música, clave C”. ESO Andalucía. M.A. López, J. Palazón. Ed. Mc Graw Hill.

Consideraciones previas

Detrás de un sistema educativo hay un proyecto ético tendente a formar personas y ciudadanos, esta programación esta basada en lo aspectos básicos del currículo referidos a los objetivos, competencias básicas, contenidos, y criterios de evaluación establecidos en la **ley orgánica 2/2006 del 3 de Mayo de Educación LOE**, guía de los principios que orientan el currículo del Sistema Educativo Andaluz, y concretada en el **Real Decreto 1631/2006 y el Decreto para Andalucía 231/2007**, cuya finalidad consiste:

- Que los alumnos y alumnas adquieran los elementos básicos de la cultura, especialmente en sus aspectos humanísticos, artístico, científico y tecnológico.
- Desarrollar y consolidar en ellos hábitos de estudio y de trabajo.
- Prepararles para su incorporación a estudios posteriores y su inserción laboral.
- Formarles para el ejercicio de sus deberes y obligaciones en la vida como ciudadanos.

Así mismo se incidirá especialmente en la Educación en valores y la Cultura andaluza recogidos en los artículos 39 y 40 del currículo del Sistema Educativo Andalúz.

La Materia de Música contribuye de forma directa a la adquisición de aquellas competencias que deben haber desarrollado los jóvenes al finalizar la enseñanza obligatoria para poder lograr su realización personal, ejercer la ciudadanía activa, incorporarse a la vida adulta de manera satisfactoria y ser capaz de desarrollar un aprendizaje permanente a lo largo de la vida.

Además, la vivencia, apreciación y comprensión de los elementos que conforman el hecho musical favorece procesos que involucran aspectos psicomotrices, perceptivos-cognitivos y socio-afectivos que inciden favorablemente en el desarrollo de la inteligencia y la personalidad.

La música, como bien cultural, como lenguaje y medio de comunicación constituye un elemento de gran valor en la vida de las personas. Por ello en este proyecto se establece un planteamiento que arranca de considerar que la educación musical presenta una triple dimensión: Como lenguaje, como medio de comunicación y como expresión artística. Incidiendo directamente en la adquisición de competencias básicas como:

- La adquisición de la competencia cultural y artística en todos los aspectos que la configuran, fomentando la capacidad de apreciar, comprender y valorar críticamente las diferentes manifestaciones culturales y musicales potenciando actitudes abiertas, respetuosas y críticas. Además de considerar el hecho musical como fuente de placer y enriquecimiento estético.
- El desarrollo de la competencia de autonomía e iniciativa personal, mediante el trabajo colaborativo, la planificación y gestión de proyectos como la interpretación y composición que desarrollan capacidades y habilidades como la perseverancia, la responsabilidad, la autocrítica y la autoestima.
- La competencia social y ciudadana, mediante la participación en experiencias musicales colectivas como la interpretación y creación que requieren un trabajo cooperativo y la adquisición de habilidades para relacionarse con los demás, expresar ideas propias, valorar las de los demás y la responsabilidad en la consecución de un resultado.
- El desarrollo del tratamiento de la información y competencia digital posibilitando el conocimiento y dominio básico del hardware y el software musical, los distintos formatos del sonido, su tratamiento y grabación y la obtención de información musical, desarrollando destrezas relacionadas con el tratamiento de la información.
- Potencia capacidades y destrezas fundamentales para el aprendizaje guiado y autónomo, como la atención, la concentración y la memoria, al tiempo que desarrolla el sentido del orden y del análisis. Tanto las actividades de audición como de interpretación musical requieren la toma de conciencia sobre las propias posibilidades, la utilización de distintas estrategias de aprendizajes y la gestión y control eficaz de los propios procesos, desarrollando la competencia de aprender a aprender.

- A la comunicación lingüística la música contribuye a enriquecer los intercambios comunicativos, a la adquisición y uso de un vocabulario musical básico y su integración con el lenguaje verbal.
- Desde el punto de vista del conocimiento y la interacción con el mundo físico, la música realiza su aportación por un lado a la mejora de la calidad del medio ambiente, identificando y reflexionando sobre el exceso de ruido, la contaminación acústica y el uso indiscriminado de la música; y por otro al uso correcto de la voz y del aparato respiratorio, no solo para conseguir resultados musicales óptimos, sino también para prevenir problemas de salud, generando hábitos saludables.

En la actualidad vivimos en un contacto permanente con la música, sin duda el arte más poderosamente masivo de nuestro tiempo, que con el desarrollo tecnológico ha ido modificando los referentes musicales de la sociedad no solamente por la posibilidad de una escucha simultánea de toda la producción musical mundial, sino, también, por los nuevos cauces para la interpretación y la creación musical.

Desde esta perspectiva, la materia de música pretende establecer puntos de contactos entre el mundo exterior y la música que se aprende en las aulas, estableciendo los cauces necesarios para estimular en el alumnado el desarrollo de la percepción, la sensibilidad estética, la expresión creativa y la reflexión crítica, llegando a un grado de autonomía que posibilite la participación activa en diferentes actividades vinculadas con la audición, la interpretación y la creación musical.

En esta etapa la materia de música se concibe como continuidad del carácter más global que presenta en la Educación Primaria, sucediéndole una aproximación más diferenciada y analítica correspondiéndose con las características evolutivas y de abstracción del alumnado. La materia se seguirá articulando en torno a dos ejes fundamentales **la percepción**, con el desarrollo de capacidades de discriminación auditiva, audición activa y de memoria comprensiva, y **la expresión**, con el desarrollo de todas aquellas capacidades vinculadas con la interpretación y la creación musical, centrándose la enseñanza y aprendizaje de la música en tres ámbitos diferenciados pero estrechamente relacionados, la expresión vocal, la instrumental, el movimiento y la danza.

Mediante el desarrollo de estas capacidades se facilitará un dominio básico de las técnicas requeridas para el canto, la interpretación instrumental, el movimiento y la danza. Así como la exploración y experimentación de los elementos propios del lenguaje musical, la combinación de sonidos, la improvisación y la creatividad individual y colectiva.

El tratamiento de los contenidos que integran estos dos ejes tendrá en cuenta que la música es uno de los principales referentes de identificación de la juventud, teniendo la ventaja de que el valor, las expectativas y motivación son elevadas y el inconveniente de que el alumnado al hacerla suya posee

sesgos muy arraigados. Por ello consideraremos como punto de referencia el gusto y las preferencias del alumnado pero, simultáneamente considerando, el fenómeno musical desde una perspectiva creativa y reflexiva, intentando alcanzar un mayor nivel de participación como espectador, intérprete y creador. La metodología tendrá como bases pedagógicas:

- **El cognitivismo**, que potencia la adquisición de conocimientos a largo plazo y el desarrollo de estrategias que permitan la libertad de pensamiento, la investigación y el aprendizaje continuo en cada alumno, desarrollando un marco global de referencia para el crecimiento y desarrollo personal.
- **El constructivismo**, en el que el proceso de aprendizaje supone la adquisición de un conocimiento nuevo partiendo de sus experiencias previas y que le permitirá aplicarlo a una situación nueva.
- **Los principios básicos de las corrientes pedagógicas-musicales**, que orientan el desarrollo integral de los alumnos/as trabajando todos los elementos de la música, basados en los principios de libertad, actividad y creatividad, con autores como Dalcroze, Orff, Ward, Kodaly, Martenot, Willems, etc..

Así la educación musical ha de tener un carácter progresivo, teniendo siempre presente tanto las capacidades como los intereses de los alumnos, se llevará a cabo en un ambiente de libertad, donde se valoren más los logros que el resultado final, basándose en la experimentación y participación antes de abordar los conocimientos teóricos, haciendo que el alumno se sienta protagonista de su aprendizaje que en todo momento será significativo, estructurando y edificando los nuevos conceptos a partir de sus ideas previas. Esta metodología entiende que en el proceso de enseñanza-aprendizaje es necesaria la atención a la diversidad, adaptándonos tanto a los alumnos con problemas de aprendizaje, como a los alumnos que necesiten actividades de ampliación o actuaciones motivadoras.

La distribución del proceso de enseñanza-aprendizaje se hará mediante una programación abierta y flexible que en todo caso, será una guía a seguir, abierta a las necesidades concretas del alumnado al que va dirigida y susceptible de ser revisada en caso de ser necesario.

La evaluación será continua, procesual, holística, contextualizada y se realizará en tres momentos: inicial, procesual y final. Los medios para realizarla serán principalmente la observación directa, diario de clase, cuaderno de actividades, trabajos individuales, pruebas escritas. Utilizando escalas de observación intentaré evaluar todo el proceso: criterios de evaluación, recursos materiales y temporales, actividades, metodología, papel del profesor, autoevaluación, etc..

NORMATIVA DE APLICACIÓN

a) Ámbito estatal:

- Ley Orgánica, 8/2013, de 9 de diciembre para la mejora de la Calidad Educativa (LOMCE)
- Ley Orgánica 2/2006 de Educación (LOE)
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato (BOE 03-01-2015).

- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria y el bachillerato (BOE 29-01-2015).
- *Real Decreto 562/2017, de 2 de junio, por el que se regulan las condiciones para la obtención de los títulos de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria y de Bachiller, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto-ley 5/2016, de 9 de diciembre, de medidas urgentes para la ampliación del calendario de implantación de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.*

b) **Ámbito autonómico:**

- Ley 17/2007 de Educación de Andalucía (LEA).
- Art. 29 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria (BOJA 16-07-2010).
- Instrucciones de 8 de marzo de 2017, de la dirección general de participación y equidad, por las que se actualiza el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa.
- Orden de 25 de julio de 2008, por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en los centros docentes públicos de Andalucía.(quedan derogados los artículos 8, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26 y 27, así como la disposición adicional primera por la orden de 14 de julio de 2016)
- Decreto 147/2002, de 14 de mayo, por el que se establece la ordenación de la atención educativa a los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales asociadas a sus capacidades personales.
- Instrucciones de 24 de julio de 2013, de la Dirección General de Innovación Educativa y Formación del Profesorado, sobre el tratamiento de la lectura para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística de los centros educativos públicos que imparten educación infantil, educación primaria y educación secundaria.
- Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 28-06-2016).
- Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado (BOJA 28-07-2016).
- Acuerdo de 16 de febrero de 2016, del consejo de Gobierno, por el que se aprueba el II Plan estratégico de Igualdad de Género en educación 2016-2021

1. OBJETIVOS

Los Objetivos generales de la etapa están recogidos en el art. 11, Objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria, del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, y en el art. 3 del Decreto 111/2016, de 14 de junio.

Los Objetivos de la materia en la Orden de 14 de julio de 2016. Anexo I, II y III, según sean asignaturas troncales, asignaturas específicas o materias de libre configuración autonómica.

OBJETIVOS GENERALES DE LA MATERIA DE MÚSICA

1. Utilizar la voz, el cuerpo, objetos, instrumentos y recursos tecnológicos para expresar ideas y sentimientos, enriqueciendo las propias posibilidades de comunicación y respetando otras formas distintas de expresión.
2. Desarrollar y aplicar diversas habilidades y técnicas que posibiliten la interpretación (vocal, instrumental y de movimiento y danza) y la creación musical, tanto individuales como en grupo.
3. Escuchar una amplia variedad de obras, de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas musicales, apreciando su valor como fuente de conocimiento, enriquecimiento intercultural y placer personal e interesándose por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.
4. Valorar las obras musicales como ejemplos de creación artística y parte del patrimonio cultural, reconociendo sus funciones y características y aplicando la terminología adecuada para describirlas. Hacer hincapié en el conocimiento de los principales compositores y compositoras andaluzas desde épocas antiguas hasta la actualidad, y tomar conciencia de su importancia dentro de la evolución de la música andaluza, española y universal.
5. Utilizar de forma progresivamente autónoma diversas fuentes de información: textos, partituras, musicogramas y otros recursos gráficos para el conocimiento y disfrute de la música.
6. valorar el papel de las tecnologías de la información y la comunicación en el acceso a la música, y utilizarlas de forma creativa cuando sean necesarias en las distintas actividades musicales: creación, interpretación y comprensión de la obra musical.
7. Participar, con respeto y disposición para superar estereotipos y prejuicios, tomando conciencia, como miembro de un grupo, del enriquecimiento que se produce con las aportaciones de los demás.
8. Descubrir, conocer y valorar la diversidad de músicas que existen en el mundo, y fomentar el interés y el respeto por otras culturas que coexisten hoy día en España y en la comunidad andaluza, tomando conciencia del fenómeno inmigración y el enriquecimiento cultural que la integración supone.
9. Conocer y apreciar la riqueza del folclore tradicional de nuestro país: principales danzas, cantes, agrupaciones instrumentales; y especialmente de la comunidad andaluza.
10. Conocer el flamenco y ahondar en sus raíces para identificar sus diferentes “palos”, baile cante, instrumentos y tomar conciencia de la proyección y significado del flamenco en el mundo.
11. Comprender y apreciar las relaciones entre el lenguaje musical y otros lenguajes y ámbitos de conocimiento, distinguiendo las características del andaluz como dialecto o variedad lingüística y apreciando su importancia dentro de la literatura andaluza y su relación con el flamenco, la música tradicional, música culta y música urbana de nuestra comunidad autonómica.
12. Elaborar juicios y criterios personales, mediante un análisis crítico de los diferentes usos

sociales de la música, sea cual sea su origen, aplicándolos con autonomía e iniciativa a situaciones cotidianas y valorando su contribución a la vida personal y a la de la comunidad.

13. Valorar la contribución que la música puede hacer al desarrollo emotivo, estético e intelectual de las personas, incorporando a su vida cotidiana el hábito de contacto y disfrute del arte en general.

14. Valorar el silencio y el sonido como parte integral del medio ambiente y de la música, tomando conciencia de los problemas creados por la contaminación acústica y sus consecuencias.

Concrección de los objetivos

Los anteriores objetivos generales según el decreto, nosotros los concretamos un poco más:

1. Sensibilizar al alumno de que la música es parte fundamental en la formación integral del individuo y que toda persona considerada culta ha de conocerla, valorarla y apreciarla.
2. Sensibilizar al alumno de que la música es un Arte que utiliza como medio de expresión el sonido, y que como tal Arte es también un lenguaje.
3. Desarrollar en el alumno su sensibilidad auditiva y valorar la importancia del sonido y del silencio.
4. Desarrollar en el alumno su sentido rítmico y su capacidad de movimiento.
5. Desarrollar en el alumno su sentido melódico y su capacidad de emisión de voz.
6. Disfrutar de la audición y educar el oído.
7. Desarrollar en el alumno su capacidad de percepción de ritmos y melodías.
8. Desarrollar en el alumno su capacidad creativa y su sensibilidad artística.
9. Desarrollar en el alumno su capacidad de análisis, de juicio crítico y de comprensión del hecho musical.
10. Conocimiento del lenguaje musical y de los medios que utiliza la música para expresarse.
11. Conocimiento de un vocabulario técnico básico referido a la técnica musical, las formas musicales, la Historia de la música, etc.
12. Conocimiento histórico de la música: conocer y valorar la música en los distintos periodos históricos y en las distintas culturas y relacionarla con su contexto histórico, social y artístico.
13. Conocimiento de las obras más importantes de la Historia de la música y de sus autores más representativos.
14. Leer un texto musical (libro, capítulo de libro, extracto, etc.) relacionado con la asignatura (técnica musical, historia de la música, organología, biografía de compositores, etc.) Este objetivo pretende fomentar la lectura en cumplimiento de uno de los objetivos generales que el centro propone.

Pormenorizando aún más los objetivos y poniéndolos en relación con aspectos más concretos del estudio de la música y su lenguaje, tendremos los siguientes objetivos:

Cursos 1º y 2º de E.S.O.

1. Lenguaje musical.

Referente al sonido.

- Leer música
- Crear las actitudes necesarias para la producción de la música.
- Identificar las cualidades del sonido (altura, timbre, intensidad y duración)
- Diferencia entre sonido y ruido.

Referente al ritmo.

- Percepción y diferenciación de ritmos sencillos (binarios, ternarios y cuaternarios)
- Representar e interpretar esquemas rítmicos sencillos con la notación adecuada
- Percepción del movimiento o tempo y conocimiento de los términos musicales referidos al tempo y a la dinámica (Matices).

Referente a la melodía.

- Percepción y audición de diferentes tipos de melodías.
- Participación individual y colectiva en interpretaciones melódicas con la voz e instrumentos.
- Conocer las escalas y sus clases.
- Conocer los grados de Tónica, Dominante y Subdominante.

Referente a la forma.

- Reconocimiento de formas musicales sencillas. (binaria, ternaria, rondó, etc.)
- Reconocimiento de elementos compositivos (repetición, contraste, imitación, desarrollo, improvisación)

2. Expresión vocal e instrumental.

- Identificar el timbre de los diferentes instrumentos.
- Conocimiento y clasificación de los diferentes instrumentos.
- Identificar el timbre de las diferentes voces humanas.
- Conocimiento y clasificación de las voces humanas.
- Cantar a una o varias voces.

3. La música como elemento socio-cultural.

- Reconocer los usos sociales de la música.
- Reconocer los usos comerciales de la música.
- Valorar los estilos contemporáneos de la música y su presencia en otras manifestaciones artísticas (cine, danza, música popular, urbana, tradicional)

Curso 4º de E.S.O.

Los objetivos para el **cuarto curso de ESO** son los mismos que para los cursos anteriores pero tratados en mayor profundidad y adaptándolos al mayor nivel intelectual y de formación de los alumnos. Según esto, **los objetivos serán los anteriores y además:**

1. Lenguaje musical.

Referente al sonido, la notación y el lenguaje musical.

- Reconocer los signos que conforman una partitura de orquesta y saber su significado, así como su interpretación.
- Saber representar las diferentes cualidades del sonido.
- Conocer que la grafía musical ha cambiado a través del tiempo y que ha evolucionado a lo largo de los diferentes periodos históricos (neumas, notas, grafía moderna).

Referente al ritmo.

- Improvisación, creación e interpretación de fórmulas rítmicas propias.
- Interpretación y percepción de polirritmias.

Referente a la melodía.

- Improvisación, creación e interpretación de melodías.
- Identificación y análisis de la forma musical (inciso, motivo, semifrase, frase, periodo, cadencia)
- Diferenciación de los modos Mayor y Menor
- Conocimiento teórico y práctico de la Tonalidad y la Modulación.

Referente a la armonía.

- Conocimiento, diferenciación y apreciación de las diferentes texturas musicales (Monofónica, Polifónica y Homofónica)
- Conocer los acordes triadas y su formación
- Distinción entre consonancia y disonancia.
- Analizar los elementos armónicos de una canción.
- Interpretación de Cánones y canciones armónicas con voz e instrumentos (canciones a dos, tres o más voces con y sin acompañamiento instrumental, con polirritmias, etc.)

2. Expresión vocal e instrumental.

- Conocer los diferentes tipos de voces humanas y diferenciarlas auditivamente.
- Conocer los diferentes tipos de agrupaciones vocales (cuarteto, coro, escolanía...)
- Cantar a una, dos o más voces.
- Conocer, identificar y clasificar los instrumentos por la forma en que se produce el sonido (según el cuerpo que vibra).
- Reconocer los principales instrumentos de la orquesta y las familias instrumentales a las que pertenecen.

- Conocer diferentes agrupaciones instrumentales (dúo, trío, cuarteto, orquesta de cámara, orquesta sinfónica, banda, agrupaciones instrumentales modernas, etc.)
- Valorar y conocer la función del director de orquesta, su desarrollo histórico, su formación.
- Valorar y conocer la función del compositor.
- Valorar y conocer la función de los intérpretes.

3. La música en el tiempo.

- Conocer los grandes periodos de la Historia de la música, sus formas principales y sus autores más característicos.
- Audición y análisis de obras representativas de cada periodo histórico.
- Poner en relación la música de cada época con el resto de las manifestaciones artísticas y culturales del mismo periodo.
- Conocer y valorar especialmente el desarrollo histórico de la música en España, sus aportaciones más significativas, sus autores principales, sus formas características, la zarzuela, la danza, el folclore.

4. Música popular y medios de comunicación.

- Conocer y valorar la importancia que hoy día tiene la música en los medios de comunicación: el cine, la radio y la televisión, así como los medios de grabación del sonido.
- Fomentar la utilización de medios audiovisuales con fines creativos.

5. Músicas del mundo.

- Conocer y valorar las manifestaciones musicales de otros países y otras culturas haciendo especial hincapié en Iberoamérica, África (Especialmente África islámica y África negra) y Lejano Oriente (China, India y Japón).

2. COMPETENCIAS

La ley de educación (LOE) presentó una novedad de especial relevancia: la definición de las competencias básicas que se deben alcanzar al finalizar la Educación Secundaria Obligatoria, recogidas en el **artículo 6, del Decreto 321/2007**. Esas competencias permiten **identificar aquellos aprendizajes que se consideran imprescindibles** desde un planteamiento integrador y orientado a la **aplicación de los saberes adquiridos**. Su logro deberá capacitar a los alumnos y las alumnas para su realización personal, el ejercicio de la ciudadanía activa, la incorporación a la vida adulta y el desarrollo de un aprendizaje permanente a lo largo de la vida.

2.1. Concepto de competencia básica.

Se entiende por competencia la capacidad de poner en práctica de forma integrada, en contextos y situaciones diferentes, los conocimientos, las habilidades y las actitudes personales adquiridos.

Las competencias tienen tres componentes: un **saber** (un contenido), un **saber hacer** (un procedimiento, una habilidad, una destreza...) y un **saber ser** o **saber estar** (una actitud determinada). Las competencias básicas o clave tienen las características siguientes:

- Promueven el **desarrollo de capacidades** más que la asimilación de contenidos, aunque estos siempre están presentes a la hora de concretarse los aprendizajes.
- Tienen en cuenta el **carácter aplicativo de los aprendizajes**, ya que se entiende que una persona «competente» es aquella capaz de resolver los problemas propios de su ámbito de actuación.
- Se basan en su **carácter dinámico**, puesto que se desarrollan de manera progresiva y pueden ser adquiridas en situaciones e instituciones formativas diferentes.
- Tienen un **carácter interdisciplinar y transversal**, AL integrar aprendizajes de distintas disciplinas.
- Son un punto de encuentro entre la **calidad** y la **equidad**, puesto que pretenden garantizar una educación que dé respuesta a las necesidades de nuestra época (calidad) y que sirva a todos los ciudadanos/as (equidad).

2.2. Finalidades.

La inclusión de las competencias básicas en el currículo tiene tres finalidades:

- Integrar los diferentes aprendizajes, tanto los formales (correspondientes a las diferentes áreas del currículo) como los informales.
- Hacer que los estudiantes pongan sus aprendizajes en relación con distintos tipos de contenidos y los utilicen de manera efectiva en diferentes situaciones y contextos.
- Orientar la enseñanza, al permitir identificar los contenidos y los criterios de evaluación imprescindibles, e inspirar las decisiones relativas al proceso de enseñanza y de aprendizaje.

2.3. Descripción de las competencias básicas.

Las competencias básicas que se han identificado “en el marco de la propuesta realizada por la Unión Europea”, son las siete siguientes:

- a) Comunicación lingüística (CCL)
- b) Competencia matemática y competencia básica en ciencia y tecnología (CMTC)
- c) Competencia digital (CD)
- d) Aprender a aprender (CAA)
- e) Competencias sociales y cívicas (CSC)
- f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP)
- g) Conciencia y expresiones culturales (CEC)

Como también se dice allí, “no existe una relación unívoca entre la enseñanza de determinadas áreas o materias y el desarrollo de ciertas competencias. Cada una de las áreas contribuye al desarrollo de diferentes competencias y, a su vez, cada una de las competencias básicas se alcanzará como consecuencia del trabajo en varias áreas o materias”. En efecto, el área de Música, en mayor o menor medida, servirá para el desarrollo de todas las competencias.

El decreto desarrolla las competencias estableciendo un orden de prioridad en el que, incomprensiblemente, no aparece la competencia matemática. ¿Por qué? ¿Quizá piensen que las matemáticas no tienen nada que ver con la música? Grave error, las relaciones entre el valor de las figuras musicales y los números es evidente. Lo mismo ocurre con los compases, las divisiones y subdivisiones de los mismos, los sonidos y sus frecuencias, la relación entre un sonido y su octava, su quinta, su cuarta, etc. Fue el mismo Pitágoras el que estableció la relación entre los sonidos y los números, la escala musical, etc. Por todo lo dicho nos parece que la música sí contribuirá, de una u otra manera al desarrollo de la competencia matemática.

Nosotros también establecemos un orden de prioridad en el desarrollo de las competencias en el área de música; orden que no coincide plenamente con el que aparece en el decreto pero que tampoco se puede decir que sea rígido porque no podemos afirmar que una determinada competencia se desarrolla antes que otra. El orden hace más bien referencia al grado de contribución que la materia de música tiene en la adquisición de determinada competencia.

Pormenorizando un poco más, ¿cómo podríamos decir que nuestra materia, la música, contribuye a la adquisición de las diferentes competencias básicas?

Las competencias son interdependientes, de modo que algunos elementos de ellas se entrecruzan o abordan perspectivas complementarias. Además, el desarrollo y la utilización de cada una requiere a su vez de las demás. En algunos casos, esta relación es especialmente intensa. Por ejemplo, algunos elementos esenciales de las competencias en comunicación lingüística, aprender a aprender o tratamiento de la información y competencia digital están estrechamente relacionados entre sí y juntas forman la base para el desarrollo y utilización del resto de las competencias. De la misma manera, la resolución de problemas, la actitud crítica, la gestión de las emociones, la iniciativa creativa o la toma de decisiones con evaluación del riesgo involucran diversas competencias.

2.4. Contribución de la materia a la adquisición de las competencias básicas.

La música, como bien cultural, como lenguaje y medio de comunicación constituye un elemento de gran valor en la vida de la personas. Por ello en este proyecto se establece un planteamiento que arranca de considerar que la educación musical presenta una triple dimensión: Como lenguaje, como medio de comunicación y como expresión artística. Incidiendo directamente en la adquisición de competencias básicas como:

Competencias Básicas	Contribución de la Materia de Música a su adquisición
a). Comunicación Lingüística. (CCL)	· Expresar ideas, experiencias o sentimientos de forma creativa poniendo en juego contenidos relacionados con la interpretación, improvisación y composición, tanto individual como colectiva.
b). Matemática y competencia básica en ciencia y tecnología. (CMTC)	· Utilizar contenidos relacionados con la equivalencia de figuras, medida, indicaciones y tipos de compases. Figuras geométricas simples para la elaboración de musicogramas.
c). Competencia digital (CD)	· Utilizar los recursos tecnológicos en el campo de la música y conocer y dominar de forma básica el hardware y el software musical, los distintos formatos de sonido y de audio digital o las técnicas de tratamiento y grabación del sonido.

	• Producir mensajes musicales, audiovisuales y multimedia. Favorecer su uso como herramienta en procesos de autoaprendizaje y su integración en actividades de ocio. • Obtener información musical de diferentes soportes desarrollando destrezas relacionadas con el tratamiento de la información. • Conocer básicamente el uso de productos musicales, distribución, derechos de autor.
d). Aprender a aprender. (CAA)	• Afianzar capacidades y destrezas fundamentales para el aprendizaje guiado y autónomo como la atención, la concentración y la memoria. • Desarrollar el sentido del orden y del análisis mediante escuchas reiteradas para conocer una obra, reconocerla, identificar sus elementos y «apropiarse» de la misma. • Llevar a cabo actividades de interpretación musical y de entrenamiento auditivo tomando conciencia sobre las propias posibilidades, la utilización de distintas estrategias de aprendizaje, la gestión y control eficaz de los propios procesos. • Ser capaz de impulsar la propia motivación para alcanzar los objetivos propuestos desde la autoconfianza en el éxito del propio aprendizaje.
e). Competencias sociales y cívicas (CSC)	• Participar en actividades musicales de distinta índole, especialmente las relacionadas con la interpretación y creación colectiva que requieren de un trabajo cooperativo. • Adquirir a través de la música habilidades para relacionarse con los demás. • Participar en experiencias musicales colectivas expresando ideas propias, valorando las de los demás y coordinando sus propias acciones con las de los otros integrantes del grupo responsabilizándose en la consecución de un resultado. • Tomar contacto con una amplia variedad de músicas, tanto del pasado como del presente para favorecer la comprensión de diferentes culturas y de su aportación al progreso de la humanidad. • Valorar a los demás y los rasgos de la sociedad en que se vive.
f). Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. (SIEP)	• Comprender el hecho musical para interiorizarlo como fuente de placer y enriquecimiento personal. • Participar activamente en el trabajo colaborativo planificando, gestionando proyectos y tomando decisiones para obtener los resultados deseados. • Desarrollar capacidades y habilidades tales como la perseverancia, la responsabilidad, la autocrítica y la autoestima.

g). Conciencia y expresiones culturales. (CEC)	• Fomentar la capacidad de apreciar, comprender y valorar de forma crítica diferentes manifestaciones culturales y musicales. • Conocer músicas de diferentes culturas, épocas y estilos. • Potenciar actitudes abiertas y respetuosas. • Ofrecer elementos para la elaboración de juicios fundamentados respecto a las distintas manifestaciones musicales. • Establecer conexiones con otros lenguajes artísticos y con los contextos social e histórico a los que se circunscribe cada obra.
---	---

Puesto que el profesor elabora su enseñanza siguiendo, grosso modo, el orden de las lecciones de los libros de texto que ha elegido para sus alumnos; libros que ha elegido precisamente por eso, porque se adecúan al concepto que tiene de su asignatura; relacionaremos a continuación las diferentes competencias que serán desarrolladas en las distintas lecciones de los cursos.

1º de ESO.

Lecciones:

1. Cualidades del sonido.
2. El Ritmo.
3. Melodía y Armonía
4. La voz.
5. Los instrumentos musicales.
6. La textura musical.
7. La forma musical.
8. La música popular urbana.
9. La música y las artes escénicas.
10. El folclore musical.

Competencias:

Competencias a, b, d, g.
Competencias a, b, d, e, f
Competencias a, b, d, f, g
Competencias a, d, e, f, g
Competencias a, b, c, d, e, f, g
Competencias a, b, c, e, f, g,
Competencias a, b, c, d, e, f, g
Competencias a, b, c, d, e, f, g
Competencias a, c, d, e, f, g
Competencias a, d, e, f, g

2º de ESO:

Lecciones:

1. Acordes y láúdes.
2. Aires pentatónicos.
3. Colores y contrastes.
4. Tonalidad y equilibrio.
5. Músicas viajeras.
6. Carácter y ruptura.
7. La música en el cine, la radio y TV.
8. La música y las nuevas tecnologías.

Competencias:

Competencias a, b, c, d, e, f, g
Competencias a, c, d, e, f, g,
Competencias a, c, d, e, f, g
Competencias a, b, c, d, e, f, g
Competencias a, b, c, d, e, f, g
Competencias a, b, c, d, e, f, g
Competencias a, b, c, d, e, f, g
Competencias a, b, c, d, e, f, g

4º de ESO:

1. El lenguaje musical y elementos constitutivos de la música.	Competencias : todas
2. Práctica instrumental rítmico-melódica.	Competencias : a, b, d, e, f, g
3. La música vocal.	Competencias : todas
4. La música instrumental.	Competencias : todas
5. La música en la Edad Media	Competencias : todas
6. La música en el Renacimiento	Competencias : todas
7. La música en el Barroco	Competencias : todas
8. La música en el Clacisismo	Competencias : todas
9. La música en el Romanticismo	Competencias : todas
10. Taller monográfico sobre el flamenco.	Competencias . todas
11. La música popular urbana (I): el rock y el pop.	Competencias : todas
12. La música popular urbana (II): el jazz	Competencias : todas
13. La música cinematográfica.	Competencias : todas
14.La música de otras culturas.	Competencias : todas

3. CONTENIDOS.

Música. Primer ciclo ESO

Bloque 1. Interpretación y Creación.

- El sonido como materia prima de la música: producción, transmisión y percepción.
- Cualidades del sonido: altura, intensidad, timbre y duración.
- Uso de una adecuada terminología para describir procesos relacionados con el sonido y sus cualidades.
- El diapasón, tubos sonoros, cuerdas sonoras, membranas, cuerpos resonadores, etc.
- Importancia del silencio como elemento para la práctica musical.
- Pulso, acento y ritmo.
- El compás.
- Interpretación e improvisación de esquemas rítmicos sencillos.
- Conceptos básicos del lenguaje musical.
- Principales compases simples en el flamenco y sus acentuaciones.
- Percusión corporal.
- Indicadores de intensidad y tempo.

- .- Interpretación de piezas monódicas, homofónicas a dos voces y melodías acompañadas del repertorio de canciones tradicionales de Andalucía o melodías sencillas procedentes del flamenco.
- .- Lectura y correcta interpretación en una partitura de indicadores de tempo, intensidad, etc.
- .- Compases flamencos de amalgama o compuestos.
- .- Concepto de tonalidad.
- .- Armadura.
- .- Tonos y semitonos.
- .- Escalas mayores y menores.
- .- Principales acordes.
- .- Principales formas musicales.
- .- Frases, semifrases y cadencias.
- .- Las escalas modales en el flamenco.
- .- Participación activa y abierta, así como comprometida y responsable en las interpretaciones vocales, instrumentales, de movimiento, de danza, etc.
- .- Respeto a las normas y a las aportaciones de los demás compañeros y compañera, así como para con el profesor o profesora.

Criterios de evaluación.

1. Reconocer los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical. CEC, CCL, CMCT.
2. Distinguir y utilizar los elementos de la representación básica de la música. CCL, CMCT, CEC.
3. Improvisar e interpretar estructuras musicales elementales. CSC, CCL, CD, SIEP.
4. Analizar y comprender el concepto de textura. CAA, CCL, CD, SIEP.
5. Conocer los principios básicos de los procedimientos compositivos y las formas musicales. CCL, CMCT, CD, CEC.
6. Mostrar interés por el desarrollo de las capacidades y habilidades técnicas como medio para las habilidades de interpretación. SIEP, CSC, CEC.
7. Demostrar interés por las actividades de composición e interpretación. SIEP, CMCT, CAA, CSC.
8. Participar activamente y con iniciativa personal en las actividades de interpretación, asumiendo roles distintos, aportando ideas, etc. SIEP, CEC.
9. Explorar las posibilidades de distintas fuentes y objetos sonoros. CD, CAA, CEC.

Bloque 2. Escucha

- .- Los instrumentos de la orquesta.
- .- Timbre característico y discriminación según familias instrumentales y tipo de embocadura.
- .- Audición de los instrumentos de una banda.
- .- Familias de instrumentos de viento y percusión.
- .- Tipos de voces.
- .- Tesitura, color y timbre.
- .- Adquisición de recursos con la voz.

- .- Aparato fonador.
- .- Relación entre el texto y la música.
- .- Ópera y lied.
- .- La canción popular en Andalucía.
- .- La canción de autor.
- .- La voz en el flamenco.
- .- Principales cantaores y cantaoras a lo largo de la historia.
- .- El sonido y el silencio.
- .- El ruido y la contaminación acústica en Andalucía.
- .- Audición de obras musicales.
- .- Elementos básicos de la audición.
- .- Distinción entre ritmos binarios y ternarios.
- .- Audición de diferentes agrupaciones instrumentales.
- .- El sinfonismo y la música de cámara.
- .- Principales orquestas de España y de Andalucía.
- .- Compositores y compositoras importantes en Andalucía.
- .- Acordes de tónica, subdominante y dominante.
- .- Funciones armónicas en la audición.
- .- Cambio de tonalidad.
- .- Modulaciones tonales.

Criterios de evaluación.

1. Identificar y descubrir los diferentes instrumentos y voces, así como sus agrupaciones. CCL, CEC.
2. Leer distintos tipos de partituras. CCL, CD, CAA, CEC.
3. Valorar el silencio como condición previa para participar en las audiciones. CCL, CSC, CEC.
4. Reconocer auditivamente y determinar la época
5. Identificar y descubrir, mediante el uso de distintos lenguajes (gráfico, corporal o verbal), algunos elementos y formas de organización musical (ritmo, melodía, etc.) de una obra musical interpretada en vivo o grabada. CCL, CMCT, CD, CEC.
6. Identificar situaciones del ámbito cotidiano en las que se produce un uso indiscriminado del sonido, analizando sus causas y proponiendo soluciones. CCL, CAA, CSC, CEC.

Bloque 3. Contextos musicales y culturales

- .- Ideas, emociones y sentimientos expresados por la música a través de las distintas épocas.
- .- Los grandes periodos de la música clásica.
- .- Música y texto de las canciones y otras formas vocales.
- .- Concepto de época, siglo y movimiento artístico.
- .- Respeto e interés a distintas manifestaciones musicales de diferentes épocas y culturas.

- .- La música en Andalucía a través de los periodos más importantes de la historia.
- .- Análisis de los elementos de la música en un repertorio de diferentes épocas.
- .- La guitarra clásica española a través de la historia.
- .- Grandes guitarristas de España y Andalucía.
- .- La guitarra en el flamenco.
- .- Los grandes maestros de la guitarra flamenca.
- .- La mujer en la historia de la música.
- .- Empleo de lenguas extranjeras a través del canto.
- .- La ópera.
- .- Grandes cantantes de la historia.
- .- La música en la publicidad y el cine.
- .- La música popular.
- .- La música urbana y sus estilos.
- .- Obras representativas del panorama musical actual.
- .- Emisión, oral y escrita, de comentarios críticos sobre obras escuchadas y textos musicales, dentro de un contexto cultural e histórico.

Criterios de evaluación.

1. Realizar ejercicios que reflejen la relación de la música con otras disciplinas. CCL, CAA, CSC, SIEP
2. Demostrar interés por músicas de distintas características, épocas y culturas. CCL, CAA, CSC, CEC.
3. Relacionar las cuestiones técnicas aprendidas con las características de los distintos periodos de la historia de la música, para acceder a los elementos de la música trabajados. CMCT, CAA, CEC.
4. Distinguir los grandes periodos de la historia de la música. CSC, CEC.
5. Apreciar la importancia del patrimonio cultural español, y comprender el valor de conservarlo y transmitirlo. CCL, CAA, CSC, CEC.
6. Valorar la asimilación y empleo de algunos conceptos musicales básicos necesarios a la hora de emitir juicios de valor o “hablar de música”. CCL, CSC, SIEP, CEC.
7. Mostrar interés y actitud crítica por la música actual, los musicales, los conciertos en vivo y las nuevas propuestas musicales, valorando los elementos creativos e innovadores de los mismos. CD, CAA, CSC, SIEP, CEC.

Bloque 4. Música y Tecnologías

- .- Comparación de los principales formatos de audio: **MP3, MID, WAV.**
- .- Grabación de las interpretaciones realizadas.
- .- Uso de editores de audio y de partituras.
- .- Búsqueda de información en internet.
- .- Uso racional y responsable de las nuevas tecnologías sobre descarga de música, consulta de información, claves de acceso, privacidad, etc.

Criterios de evaluación.

1. Utilizar con autonomía los recursos tecnológicos disponibles, demostrando un conocimiento básico de las técnicas y procedimientos necesarios para grabar, reproducir, crear, interpretar música y realizar sencillas producciones audiovisuales. CD, CAA, SIEP.
2. Utilizar de manera funcional los recursos informáticos disponibles para el aprendizaje e indagación del hecho musical. CD, CAA, SIEP, CEC.

Observaciones para el cuarto curso: Música.

Introducción:

La asignatura de Música dirigida al nivel de 4º ESO, está orientada a la profundización y ampliación de los conocimientos adquiridos durante el primer ciclo de la ESO en el área de Música reforzando en un primer momento aquellos conceptos más básicos tanto teóricos como prácticos, para luego poder abarcar otros más específicos y complejos que completarían de un modo coherente la formación musical que un alumno de esta etapa es capaz de alcanzar.

Este repaso y profundización es más necesaria sobre todo al no haber continuidad ya que en el curso de 3º es optativa y durante los cursos anteriores no se ha cursado.

Programación y bloques de contenidos:

1) El Lenguaje musical (Repaso y ampliación) y elementos constitutivos de la música.

- La partitura y la notación musical desde la antigüedad
- El pentagrama, las claves y las notas-Figuras y silencios
- El compás: compases simples y compuestos
- Signos de prolongación: puntillo, calderón y ligadura de unión.
- Signos de repetición: doble barra con dos puntos, 1ª y 2ª vez, “da capo”, etc
- El matiz o dinámica: signos y reguladores de intensidad.
- El tempo: signos y reguladores de tempo.
- La escala y sus grados: definición, escala diatónica, escalas cromáticas, escalas pentatónicas. Escalas mayores y menores.
- Signos de alteración: Tipos y subdivisión en alteraciones propias y accidentales.
- Intervalo musical: definición y tipos, así como su análisis.
- Notas enarmónicas.
- Tonalidad: definición y el círculo de quintas.
- Análisis de partituras.
- Elementos constitutivos de la música: Ritmo, Melodía y Armonía.

2) Práctica instrumental rítmico-melódica.

- La flauta de pico: conocimiento de este instrumento perteneciente a la familia de viento-madera, su uso en el aula y la interpretación de esquemas sencillos a una, dos y tres voces, con y sin acompañamiento de piano.

- Interpretación de esquemas rítmicos en diferentes tipos de compases, con acompañamiento de fondo melódico a piano o con una base sonora de fondo, la cual sea variada en cuanto al estilo y la instrumentación utilizadas.
- Interpretación musical completa desde el punto de vista rítmico, melódico y armónico por parte de los alumnos del taller, fomentando el trabajo en grupo y la participación colectiva, así como un uso adecuado de los diferentes instrumentos de percusión del aula.
- Trabajo de composición sencilla rítmica y melódica, favoreciendo la creatividad y la posible improvisación por parte de los alumnos.

3) La Música vocal

- Definición
- La voz hablada y la voz cantada
- El aparato fonador: suministradores de aire, productores de sonido y resonadores
- Clasificación de las voces humanas según su timbre
- Agrupaciones vocales
- Géneros vocales: recorrido cronológico de las principales formas vocales escritas a lo largo de la historia musical, desde la Edad Media hasta nuestros días.
- Análisis de audiciones

4) La Música instrumental

- Definición
- La orquesta sinfónica
- Organología: familias instrumentales: Aerófonos, Cordófonos. Membranófonos. Idiófonos y electrófonos.
- Agrupaciones instrumentales de cámara.
- Otras formaciones instrumentales.
- Géneros instrumentales: recorrido cronológico por los distintos tipos de formas instrumentales compuestas a lo largo de la historia de la música, desde la antigüedad hasta nuestros días.
- Análisis de audiciones.

5) La música en la Edad Media.

- Valorar la importancia de la música en la Edad Media.
- Conocer las principales características de la música en este periodo.
- Analizar y diferenciar los géneros vocal e instrumental en esta época.
- Descubrir y apreciar las diferentes formas musicales de este periodo.
- Relacionar diferentes manifestaciones musicales con su época.
- Valorar la importancia del desarrollo de la música desde la Edad Media al Renacimiento.
- Escuchar e interpretar piezas de estos estilos.

6) La música en el Renacimiento.

- Valorar la importancia de la música en el Renacimiento.
- Conocer las principales características de la música en este periodo.

- Analizar y diferenciar los géneros vocal e instrumental en esta época.
- Descubrir y apreciar las diferentes formas musicales de este periodo.
- Relacionar diferentes manifestaciones musicales con su época.
- Valorar la importancia del desarrollo de la música desde el Renacimiento al Barroco.
- Escuchar e interpretar piezas de estos estilos.

7) La música en el Barroco.

- Valorar la importancia de la música en el Barroco.
- Conocer las principales características de la música en este periodo.
- Analizar y diferenciar los géneros vocal e instrumental en esta época.
- Descubrir y apreciar las diferentes formas musicales de este periodo.
- Relacionar diferentes manifestaciones musicales con su época.
- Valorar la importancia del desarrollo de la música desde el Barroco al Clasicismo.
- Escuchar e interpretar piezas de estos estilos.

8) La música en el Clasicismo.

- Valorar la importancia de la música en el Clasicismo.
- Conocer las principales características de la música en este periodo.
- Analizar y diferenciar los géneros vocal e instrumental en esta época.
- Descubrir y apreciar las diferentes formas musicales de este periodo.
- Relacionar diferentes manifestaciones musicales con su época.
- Valorar la importancia del desarrollo de la música desde el Clasicismo al Romanticismo.
- Escuchar e interpretar piezas de estos estilos.

9) La música en el Romanticismo y del siglo XX.

- Valorar la importancia de la música en el Romanticismo.
- Conocer las principales características de la música en este periodo.
- Analizar y diferenciar los géneros vocal e instrumental en esta época.
- Descubrir y apreciar las diferentes formas musicales de este periodo.
- Relacionar diferentes manifestaciones musicales con su época.
- Valorar la importancia del desarrollo de la música en el Romanticismo y siglo XX.
- Escuchar e interpretar piezas de estos estilos.

10) Taller monográfico sobre el flamenco

- Introducción, descripción y orígenes del flamenco
- Los palos: cantes matrices, cantes derivados y cantes a flamencados.
- Figuras relevantes del Flamenco: cantaores y cantaoras más importantes, guitarristas y bailaores/as.
- Panorama actual del flamenco: evolución y nuevos aires con la fusión de distintos tipos de música con el flamenco.

11) La música popular urbana (I): el rock y el pop.

- Introducción, descripción y origen del rock y el Pop.
- Principales grupos, artistas y títulos más importantes.
- Evolución del Rock por décadas.
- Variantes del Rock: Rock and Roll, Pop-Rock, Folk-Rock, Rock duro, etc.
- Panorama actual del Rock
- La música rock y pop española

12). La música popular urbana (II): el jazz

- Introducción, descripción y origen del jazz.
- Antecedentes en la formación del jazz.
- Principales grupos, artistas y títulos más importantes.
- Evolución del jazz por décadas.

13) Música Cinematográfica.

- Descripción y orígenes
- Evolución
- Papel de la Música en el Cine
- Compositores y títulos más relevantes en el panorama musical cinematográfico

14) Música de otras culturas

- Manifestaciones musicales y artísticas en otros continentes.
- La música folclórica: orígenes y tipos
- Instrumentación en la música étnica y en otras culturas alejadas de la nuestra.

Material del alumnado

Los alumnos además de utilizar el libro de texto, para todos aquellos contenidos que por ser de repaso o que completen la programación, ya sean tanto teóricos como prácticos serán explicados a través de apuntes que el departamento ha ido elaborando, y que los alumnos van recogiendo en su cuaderno de clase.

El material consta, por tanto, del libro, cuaderno de apuntes y actividades tamaño folio, cuadernillo de pentagramas para ejercicios y práctica instrumental y una flauta de pico mínimamente adecuada desde el punto de vista técnico.

Haciendo referencia a los bloques de contenidos para 4º de ESO, la distribución temporal quedaría así:

Los bloques 1, 2, 3 y 4 son básicos para la asimilación del resto de contenidos, por lo que durante el primer trimestre del curso nos centraremos en ambos. Así mismo, ambos bloques pueden trabajarse de forma paralela, ya que la práctica instrumental es la forma más directa y clara de trabajar los contenidos teóricos propios del Lenguaje musical, de forma que el alumno va desarrollando una mayor capacidad auditiva, rítmica y objetiva en cuanto a los elementos básicos de la música se refiere.

En el segundo trimestre se trabajarán los bloques 5, 6, 7 y 8 aunque no abandonando nunca la práctica tanto vocal como instrumental, la cual se llevará a cabo de forma continua y paralela al resto de contenidos a lo largo de todo el curso.

En el tercer trimestre se trabajarán los restantes bloques del 9 al 14, pero dejando la posibilidad de que por falta de tiempo fuese posible que algunos bloques se traten como un trabajo monográfico de investigación por parte de los alumnos.

Para el segundo ciclo:

Además de todo lo anterior:

12. Conocimiento de los valores de todas las notas, hasta la semifusa.
13. Alteraciones propias y accidentales. Armadura.
14. Conocimiento de los siguientes conceptos básicos: Escalas mayor y menor, diatónica y cromática. Armonía y acordes. Formas musicales: binarias, ternarias, rondó y tema y variaciones.
15. Conocimiento básico de historia de la música: periodos históricos, autores, formas y obras significativas.
16. Conocimiento, en mayor profundidad, de las características principales de cada periodo musical.
17. Conocimiento, en mayor profundidad, de los compositores principales de cada periodo musical, nociones de su vida y de su obra.
18. Ampliación de los conceptos básicos y del vocabulario técnico.
19. Cierta destreza en el empleo de instrumentos sencillos.
20. Interpretación colectiva de pequeñas piezas musicales.
20. Reconocimiento auditivo y análisis de obras musicales sencillas, fomentando este punto en obras de nuestro patrimonio musical español y andaluz.
21. Conocimiento somero de la música de otras culturas.

4. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL

La distribución temporal de los contenidos es algo complejo de programar puesto que hay que tener en cuenta muchas variables que hacen que pueda cambiar a lo largo del curso. Tendremos que adaptarnos a las circunstancias propias del mismo: dificultad progresiva de la materia, número de horas disponibles en cada evaluación, comprensión por parte de los alumnos, grado de atención de los mismos según el grupo, el nivel, la edad, las características intelectuales, sociales, personales de los alumnos, el número de alumnos por grupo, el número de alumnos con necesidades educativas especiales o con mayores dificultades, pocas capacidades, etc.

A todo esto hay que añadir, y aprovechamos para decirlo aquí, que a ambos profesores del

departamento, nos parece totalmente insuficiente el número de horas semanales asignado a nuestra asignatura, -sólo dos horas-, tiempo muy exiguo para tratar un programa tan amplio y que conlleva, además, un número muy elevado de alumnos para cada profesor.

Dicho lo anterior y basándonos en los libros de texto que el departamento ha escogido para los diferentes cursos, la distribución temporal de la materia sería como se muestra a continuación teniendo en cuenta que el número de sesiones por lección es aproximado y que podrá variar según lo dicho anteriormente.

1º de ESO.

Lecciones:

1. Cualidades del sonido.	14 sesiones.
2. El Ritmo.	10 sesiones.
3. Melodía y Armonía	10 sesiones.
4. La voz.	8 sesiones.
5. Los instrumentos musicales.	8 sesiones.
6. La textura musical.	4 sesiones.
7. La forma musical.	4 sesiones.
8. La música popular urbana.	2 sesiones.

2º de ESO.

Lecciones:

1. Acordes y laúdes.	12 sesiones.
2. Aires pentatónicos.	8 sesiones.
3. Colores y contrastes.	8 sesiones.
4. Tonalidad y equilibrio.	8 sesiones.
5. Músicas viajeras.	8 sesiones.
6. Carácter y ruptura.	8 sesiones.
7. La música en el cine, la radio y TV.	8 sesiones.
8. La música y las nuevas tecnologías.	6 sesiones.

5. METODOLOGIA Y DIDÁCTICA DE LA MATERIA

El Artículo 45 del Decreto 111/2016, de 14 de junio explica las Recomendaciones de metodología didáctica específica. Las recomendaciones de metodología didáctica específica para los programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento son las siguientes:

- a) Se propiciará que el alumnado alcance las destrezas básicas mediante la selección de aquellos aprendizajes que resulten imprescindibles para el desarrollo posterior de otros conocimientos y que contribuyan al desarrollo de las competencias clave, destacando por su sentido práctico y funcional.
- b) Se favorecerá el desarrollo del autoconcepto, y de la autoestima del alumnado como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, fomentando la confianza y la seguridad en sí mismo

con objeto de aumentar su grado de autonomía y su capacidad para aprender a aprender. Asimismo, se fomentará la comunicación, el trabajo cooperativo del alumnado y el desarrollo de actividades prácticas, creando un ambiente de aceptación y colaboración en el que pueda desarrollarse el trabajo de manera ajustada a sus intereses y motivaciones.

c) Se establecerán relaciones didácticas entre los distintos ámbitos y se coordinará el tratamiento de contenidos comunes, dotando de mayor globalidad, sentido y significatividad a los aprendizajes, y contribuyendo con ello a mejorar el aprovechamiento por parte de los alumnos y alumnas.

d) Mediante la acción tutorial se potenciará la comunicación con las familias del alumnado con objeto de mantener el vínculo entre las enseñanzas y el progreso personal de cada alumno y alumna, contribuyendo así a mejorar su evolución en los distintos ámbitos.

La asignatura de Música en la Educación Secundaria Obligatoria se concibe como continuidad de la enseñanza musical en Primaria y por ello debe profundizar en los conocimientos, capacidades y actitudes que se presuponen a esta primera etapa. En la Enseñanza Secundaria Obligatoria la aproximación a lo musical debe ser, no obstante, más específica y analítica, de acuerdo con una evolución en las características del alumnado, que va desarrollando una mayor capacidad de abstracción. Por ello, deberá contribuir a la formación integral del individuo a través del conocimiento del hecho musical como manifestación cultural e histórica y al afianzamiento de una postura abierta, reflexiva y crítica ante la creación y la difusión de la música en nuestra sociedad.

La música tiene, sin duda, una importantísima presencia en la vida cotidiana del adolescente y, en consecuencia, ha de tenerla en la educación. De este modo, es necesario insistir en la trascendencia de la cultura musical en la formación del individuo. Su enseñanza contribuye a formar su sensibilidad artística y a comprender las manifestaciones culturales a lo largo de la historia.

El estudio de esta asignatura debe plantearse como una consolidación de la formación musical del alumno, al tratarse de la última etapa en la que esta materia es obligatoria. La enseñanza debe orientarse, así pues, hacia un afianzamiento de la percepción y la sensibilidad musical del alumno, hacia un dominio de los fundamentos de la expresión musical y hacia un entendimiento de la música como un fenómeno imbricado en la historia y la sociedad.

Modelo educativo y Didáctica musical.

Según Violeta Hemsy de Gainza(2), en el mundo de la educación musical inicial o general existe en la actualidad una serie de opciones no excluyentes a las que se denominan modelos, para diferenciarlos de los métodos, que dominaron la escena pedagógica durante todo el siglo XX.

Un método consiste por lo general en una creación o producción individual: de acuerdo con sus propias necesidades y características, cada autor o autora enfatiza determinado aspecto de la enseñanza musical; las actividades y/o materiales se presentan cuidadosamente secuenciados, de modo que ofrece a los usuarios un panorama más o menos completo y ordenado de la problemática específica que se aborda. Willems profundiza en los aspectos psicopedagógicos de la enseñanza; Orff, en el ritmo y los conjuntos instrumentales; Kodály, en el canto y los conjuntos vocales; Suzuki, en la enseñanza instrumental...

A diferencia del método, el modelo remite a una producción colectiva, usualmente espontánea. Un modelo dado (tecnológico, étnico, ecológico...) no es privativo ni excluyente, ya que puede combinarse con otros, y tampoco conlleva o supone una secuenciación dada. Por lo general, un modelo comprende un conjunto de conductas (actividades, acciones) y materiales que se suceden o desarrollan en un contexto específico.

Tiene que ver con “cómo” se aprende o transmite un saber, ya sea en la vida cotidiana, en la calle, en la comunidad; a través del juego, del canto y/o la danza popular; mediante aparatos o máquinas, a través de actitudes y prácticas varias.

En la pedagogía musical española actual está en boga la enseñanza-aprendizaje de juegos rítmico--corporales y danzas étnicas (especialmente de origen africano) y populares. En clases generalmente nutridas, los alumnos y alumnas practican en grupo patrones sonoros y de movimiento a veces sumamente complejos (modelo étnico, paradigma recreativo, de acción). En cambio, algunos docentes prefieren o se identifican más con los modelos ecológicos (por ejemplo, el enfoque de Murray Schäfer), lúdicos, tecnológicos, etc.

Los modelos que se pretenden seguir en nuestras clases de enseñanza general de la música se podrían caracterizar como:

- Espontáneo y natural.
- Creativo.
- Multicultural.
- Coeducativo.
- Antropológico.
- Tecnológico.
- Lúdico.
- Analítico.
- Cultural y social.
- Práctico y vivencial.
- Ecológico.
- Plural a nivel de géneros y estilos.

No se trata de propuesta cerrada y excluyente, sino más bien todo lo contrario, debe enriquecerse y retroalimentarse a lo largo de nuestra vida profesional. La apertura hacia nuevos caminos, hacia nuevas posibilidades en el aula siempre será una premisa en nuestros planteamientos metodológicos.

Quizás merezca especial atención resaltar la exigencia de un currículo musical amplio, en el que a todas y cada una de las culturas musicales, y a todos los estilos y géneros se les otorgue el mismo valor y consideración. Testimonios como los de Andrea Giráldez (*Educación musical desde una perspectiva multicultural. Diversas aproximaciones*) van encaminados a justificar esta necesidad desde el punto de vista social y musical.

Diversos investigadores e investigadoras han sugerido que un aprendizaje basado en un repertorio musical plural contribuye al desarrollo de una consciencia multicultural asentada en la comprensión mutua y en la tolerancia, promueve un mayor entendimiento y aceptación entre las personas de diferentes culturas, favorece una mentalidad más abierta y ayuda a erradicar prejuicios raciales y generacionales.

Desde el punto de vista musical, muchos educadores y educadoras coinciden en que el hecho de incluir un repertorio musical diverso en las programaciones permite abordar los contenidos desde una perspectiva más amplia y refuerza el conocimiento de los elementos musicales: agudiza las habilidades auditivas; el pensamiento crítico y el desarrollo motor; aumenta la tolerancia ante músicas poco familiares; y desarrolla una percepción más sensible frente a las músicas más próximas. Esto se debe, probablemente, a que un repertorio plural proporciona un abanico de materiales musicales más amplio que otro restringido a un único tipo de música. Si consideramos que cada tradición musical tiene su propia historia y sus propios materiales, cabe pensar que el

estudio de una única tradición musical difícilmente revelará el amplio espectro de posibilidades existentes.

A los aspectos antes señalados podríamos añadir una tercera justificación que se relaciona con una consideración global de la humanidad. La música es un fenómeno global y no hay cultura sin música. Si bien ésta no constituye un lenguaje internacional, es un medio universal de expresión de los más profundos sentimientos y aspiraciones que pertenecen a toda la humanidad. Ciertamente que asume diferentes estilos y estructuras de acuerdo con el período histórico, área geográfica y cultura. Pero debemos tener cuidado de no destacar las diferencias tan intensamente que nos impidan advertir las similitudes subyacentes.

Son también muy interesantes voces como las de Susana Flores (*Principales Acercamientos al Uso de la Música Popular Actual en la Ed. Secundaria*), quien incide en la relación existente entre música popular actual y la adolescencia, y como los currículos oficiales de la materia de música en la educación secundaria todavía no le prestan la debida atención a este género musical. De este modo, el sistema educativo sigue perpetuando la tensión existente entre los dos tipos de música: la del entorno del alumnado y la del ámbito escolar, y por este motivo, a menudo el discente tiene la percepción de que la música que escucha en clase y la que escucha fuera no tienen nada en común. En este sentido, la distancia estética y cultural entre la experiencia personal del alumnado y la que recibe en clase es incluso mayor en la asignatura de música que en otras materias.

Como indica el Currículo Oficial, el tratamiento didáctico de la materia debe basarse en dos principios: la percepción y expresión musical. Es, por tanto, el momento de analizar los rasgos de cada uno de estos elementos.

LA PERCEPCIÓN

Uno de los objetivos de la enseñanza musical es el desarrollo de la audición, ampliando así sus preferencias y gustos musicales. Incidiremos en las apreciaciones de carácter estético que vayan encaminadas progresivamente hacia el pensamiento crítico. Plasmar las sensaciones auditivas en paisajes, colores, dibujos abstractos... y comunicar oralmente y por escrito esas impresiones a todo el grupo deben ser aspectos destacados en nuestra didáctica. También será muy fructífera la utilización de la audición para el diseño de actividades de relajación basadas en la respiración y el movimiento acompasado.

Otra de las herramientas que podremos utilizar es la participación directa del alumnado ejecutando instrumentos mientras suena la música. Para ello es necesario seleccionar músicas que se presten a ello, por su carácter destacadamente rítmico y regular. En general, las marchas y las danzas son las que más posibilidades ofrecen. Conviene que sean músicas de suficiente intensidad como para que la incorporación de más instrumentos no acabe ahogándolas.

En muchas de las ocasiones el movimiento y la danza son elementos indisolubles de la audición. La danza posee las ventajas propias de cualquier movimiento musical (interiorización de conceptos rítmicos y psicomotrices) además de facilitar la comprensión de la forma musical. Gracias al baile pueden interiorizarse elementos musicales, sobre todo rítmicos, así como apoyar el estudio instrumental y vocal, integrando danzas a las otras facetas de educación musical.

Se confeccionarán actividades que promuevan el análisis de diversas fuentes de información musical. En esta etapa el estudio de la música debe ser más específico y analítico que en primaria. Deberemos atender a fuentes muy variadas que determinen la relación existente entre música, sociedad y cultura. El análisis auditivo y de partituras atenderá de forma básica a los distintos elementos musicales: ritmo, melodía, timbre, textura, forma, temas, género, armonía, dinámica, estilo, aspectos de carácter e interpretativos.

El objetivo de este análisis puede ser examinar la obra musical en términos estrictamente técnicos

sin una referencia directa a otras obras, o puede perseguir situar la obra en un contexto teórico, biográfico, histórico o cultural más amplio. El estudio de cualquier estilo o género musical requiere la elección de un vocabulario analítico apropiado para el repertorio en cuestión. También se analizarán textos históricos y actuales, críticas periodísticas, vídeos, espectáculos en directo y se utilizarán las Tecnologías de la Información y la Comunicación. La obtención de información de estas fuentes será determinante para situar la música dentro del contexto histórico y social en cuestión.

En principio, el planteamiento de estas actividades debe ser lúdico, huyendo de enfoques excesivamente rígidos y científicos. A través de juegos de tarjeta, puzzles musicales, musicogramas, juegos de identificación, transparencias... se irá introduciendo al alumnado en el análisis musical. Se deberá partir de actividades más o menos dirigidas para poco a poco diseñar ejercicios más libres, en los que el docente desempeñe un papel de mediador y asesor. De esta forma, desarrollaremos aspectos cognitivos como son la percepción, la memoria y el análisis crítico.

Al aunar imagen y sonido, las TIC son una de las herramientas más eficaces para trabajar el análisis auditivo y de partituras. Este tipo de procedimientos se pueden desarrollar a través de cuestionarios escritos: preguntas cortas, tipo test, rellenar huecos, múltiples posibilidades, corrección de errores, relación de conceptos, sopas de letras, crucigramas... A este respecto, son muchas las posibilidades que existen hoy día dentro del software educativo: JClic, Hotpotatoes, LIM, Ardora, etc. Existen otros programas y sitios web diseñados expresamente para el entrenamiento auditivo, aunque en la mayoría de los casos se adaptan mejor a las exigencias y contenidos de otros tipos de enseñanzas artísticas profesionales.

La utilización de musicogramas y vídeos musicales a través de medios informáticos es otra de las posibilidades de las que disponemos en la actualidad. Se pueden realizar musicogramas estáticos o confeccionar diaporamas basados en la estructura musical. Los alumnos y alumnas pueden acometer seguimientos controlados, completar huecos, detectar errores, ordenar el musicograma a modo de puzzle, crear un musicograma nuevo a través de editores de imágenes o determinar algún elemento que esté ausente (instrumentos, número de compases, etc.)

Los textos, vídeos, críticas periodísticas... pueden ser consultados a través de la red. En este punto son muy interesantes las actividades de investigación como las webquest, miniquest y cazas del tesoro. Este tipo de actividades contribuirán a que los discentes desarrollen la capacidad de manejar y procesar información, además de potenciar la comprensión lectora.

LA EXPRESIÓN

Se alternarán interpretaciones vocales e instrumentales, dirigidas e improvisadas, e individuales y en grupo. Con respecto a las interpretaciones vocales habrá que insistir en una metodología en la que el alumnado sienta y emita la entonación justa y cante con voz natural. La enseñanza de canciones irá desde el aprendizaje de oído, a través de la memorización sin emplear ningún tipo de notación musical, hasta la lectura de partituras convencionales y no convencionales. Lógicamente existe un gran número de posibilidades intermedias que también serán empleadas en el desarrollo de las clases. En el canto polifónico la mayor dificultad para ellos y ellas consiste en no dejarse atraer por la melodía que entonan los demás. En ocasiones puede ser oportuno apoyar el canto con percusión corporal.

Es sumamente positivo para los alumnos y alumnas practicar los instrumentos, ya que con ello, además de los hábitos posturales y las habilidades motrices y auditivas, desarrolla la capacidad de atención y observación, y muestra sus gustos y preferencias. La práctica de los instrumentos de láminas supone un determinado grado de desarrollo motor. Igualmente, la práctica de la flauta requiere un gran control respiratorio y habilidad manual. Son por ello instrumentos más complejos que la pequeña percusión, puesto que implican un mayor grado de dificultad, de desarrollo motriz, de concentración y de toma de conciencia. Es precisamente en esta etapa cuando se puede sacar más

ventaja a estos instrumentos. La combinación de todos los instrumentos escolares posibilita la creación de una orquesta escolar.

Las interpretaciones instrumentales colectivas ayudan a la socialización, ya que permite la integración y favorece la expresión y comunicación. Los distintos elementos que forman la pieza instrumental deben ser preparados y trabajados separadamente, para pasar posteriormente a la conjunción en la puesta en común. Es muy importante que cada cual sepa perfectamente cuándo y cómo debe participar, cómo debe hacer sonar su instrumento, no sólo aislado, sino en función de la sonoridad global, cuándo debe destacar o mantenerse en un plano sonoro secundario, etc. De esta forma, la integración en el grupo será completa y el éxito estará asegurado, existirá motivación ante el atractivo del resultado de la interpretación colectiva y cada uno comprenderá la importancia que tiene su participación en función de los diferentes parámetros de la música: ritmo, compás, melodía, acompañamiento, etc.

Las actividades creativas en grupo son una manera muy eficaz de generar ideas y texturas. Su inconveniente radica en los intentos sutiles de hacerse con el mando, que son prácticamente inevitables, y que probablemente harán que las ideas de algunos miembros del grupo prevalezcan sobre las de otros. En cierta medida el problema se puede solventar reorganizando con buen criterio los grupos de cuando en cuando. Pero otra solución mejor consiste en hacer que el trabajo evolucione hacia la composición individual.

El papel del profesorado en los ejercicios compositivos es clave para el éxito. No debe dejarse nada al azar, ni tampoco hay nada mejor que una buena planificación. Es imprescindible prever el tipo de orientación que con más probabilidad se va a necesitar. Al mismo tiempo, debemos dejar un margen para lo inesperado y estar dispuestos a aprovecharlo siempre que surja. Es importante saber qué puede pasar, basándonos en nuestra propia experiencia, lo cual requiere que seamos activos nosotros mismos en la creación y en la interpretación, así como ingeniosos e innovadores en nuestra forma de enseñar. Los y las estudiantes deben sentir que están trabajando hacia un fin y dentro de un marco que entiendan. Sin semejante enfoque se desvanece el interés y el ejercicio creativo pierde todos los objetivos que tenía.

No se debe menospreciar el valor de la improvisación. Toda composición nace de algún tipo de improvisación, aunque sea un proceso silencioso en nuestro interior. A partir de ahí, tienen que elaborarse las ideas de forma sistemática, con cuidado y paciencia. Nuestros alumnos y alumnas deben aprender por experiencia que los primeros pensamientos no son necesariamente los que terminarán usando.

El ensayo y el error es un primer momento son una parte imprescindible del proceso.

Incorporación de las TIC.

La llamada “revolución digital”, es el conjunto de innovaciones tecnológicas que han hecho posible que la información (sonido, imagen, texto) se digitalice, es decir, que se transmita a gran velocidad gracias a la codificación de estos datos. Estos avances tecnológicos convergieron todos sobre la misma materia prima, la información, así como en la creación y el uso de redes de comunicaciones. En este contexto, Internet se convirtió en el ámbito donde se asienta esta convergencia.

La Sociedad de la Información, denominada también post-industrial, posmoderna o sociedad del conocimiento, es una nueva etapa de desarrollo social dentro de la evolución de la sociedad moderna, caracterizada por la capacidad de sus miembros para obtener y compartir información. De la misma forma que la revolución industrial modificó la sociedad agraria en el último cuarto del siglo XIX, en la actualidad se está fraguando una nueva forma de organización económica y social. En ella, además de acceder y utilizar los servicios prestados por otros para cualquier actividad, cada persona dispone no sólo de sus propios almacenes de información, sino también de la capacidad de

acceder a la información generada por los demás, compartirla, modificarla y participar activamente en la construcción social del conocimiento. Los procesos de creación y consumo de información se han democratizado permitiendo un acceso amplio y universalizado. Este cambio ha desencadenado un proceso de transformación de los valores y actitudes sociales cuyo alcance es aún imprevisible.

Desde el centro mismo de esta revolución contemporánea, el papel del profesorado tiene necesariamente que cambiar de cara a los nuevos retos educativos que se plantean en el siglo XXI. Hemos de ser consciente de que el docente ha dejado de ser el único vehículo de transmisión e interpretación de la información, aun siendo el más cercano y fiable. Ahora es fundamental saber orientar al alumnado sobre cómo acceder a la información y cómo ésta debe procesarse. Interaccionar con el alumnado para ayudarle a elaborar un conocimiento significativo, es decir, que sean capaces de buscar y transformar la información en conocimiento que les sea útil, comprensible y sean capaces de transferir a otras situaciones de la vida cotidiana. Para ello, Internet es efectivo porque posibilita vehículos de información más veloces y permite utilizar más y mejores recursos: bases de datos, software, enciclopedias en línea, programas educativos multimedia, buscadores, blogs, podcasts, etc.

Aplicado específicamente al área musical, las aplicaciones de las TIC en el aula de música son incontables. Algunos ejemplos son estos:

- Manejar programas y aplicaciones con los que poder grabar y editar música en el aula.
- Usar esas mismas aplicaciones para grabar distintos sonidos y ver gráficamente en la pantalla de un ordenador las ondas sonoras que producen de modo que el alumnado comprenda cómo funciona y cómo se comporta el sonido.
- Utilizar editores de música para aprender a escribir y leer una partitura, aunque solo sea de manera icónica.
- Utilizar los secuenciadores para escuchar y comprobar cómo suenan las partituras elaboradas por engrupo.
- Manejar y disponer un banco de datos de distintos timbres, tanto tradicionales como nuevos, para “orquestrar” una partitura.
- Disponer de herramientas que nos permitan fácilmente elaborar arreglos para cada grupo/alumno según las distintas capacidades y motivaciones que encontremos en el aula.

Concrección de la metodología en el aula.

En el proceso de enseñanza y aprendizaje, es imprescindible conocer las capacidades, habilidades y conocimientos musicales previos del alumnado, así como su grado de madurez, para, partiendo de ellas, contribuir a su máximo desarrollo.

Siendo la metodología un conjunto de normas, principios y hechos que rigen toda la práctica docente, ésta será común para toda la etapa.

El proceso de enseñanza-aprendizaje de la música debe ponerse en contacto con el conocimiento intuitivo que de la música tiene el alumno, ello hará posible la consecución de aprendizajes significativos.

Siendo la música una disciplina eminentemente práctica y colectiva, se potenciarán y fomentarán

especialmente estos dos aspectos: la práctica y el trabajo en equipo.

Seguiremos, por tanto, una metodología activa y participativa que fomente las capacidades auditivas, perceptivas, creativas, analíticas y la sensibilidad artística de los alumnos, para llegar así al máximo conocimiento y disfrute de la música.

Aun teniendo prefijado un método concreto de actuación, el trabajo diario en el aula ha de responder a las necesidades de los alumnos, sus ideas previas, actitudes y aptitudes, desarrollo intelectual y personal, etc.; por lo tanto la técnica de trabajo, aún respondiendo a ese esquema, tendrá un carácter flexible, susceptible de poder ser modificado a medida que se va desarrollando.

A veces la planificación puede quedarse corta y habrá que ampliarla, o por el contrario, puede sobrepasar lo acordado, en cuyo caso tendremos que adaptarla poco a poco al desarrollo normal de la clase. Especialmente para el cuarto curso, en el que la materia es optativa, se profundizará en fomentar el desarrollo de actitudes, procedimientos y conceptos, aspectos como el saber escuchar, el saber hacer y el análisis sensible, o sea la audición, la interpretación y la reflexión, intentando pasar en esto último del análisis sensible propiamente dicho al análisis crítico aportando así el alumno ideas propias y originales.

Se promoverá el estímulo de las capacidades creativas de los alumnos en aspectos como la improvisación vocal e instrumental, eligiendo un repertorio adecuado para ellos. También se promoverán actividades en las que los alumnos deban leer, escribir y expresarse correctamente de forma oral. En la expresión escrita se tendrá especial cuidado de la corrección sintáctica y ortográfica de los alumnos.

Para promover la comprensión lectora, el departamento propone para el primer ciclo de ESO la lectura total o parcial de algunos de los libros que al inicio de las lecciones correspondientes recomienda el propio libro de texto de los alumnos. Libros que podrán ser leídos total o parcialmente a lo largo de una o varias evaluaciones. (Además de aquellos textos que el profesor indique a los alumnos durante el desarrollo de la materia) Algunos de estos libros, por su nivel y profundidad, también podrán ser recomendados para los alumnos del segundo ciclo. Además en 4º de ESO se propondrá la lectura de biografías de músicos relevantes en la historia, especialmente, músicos españoles y andaluces.

6. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

Los recursos son los medios que nos facilitan todo el proceso de enseñanza-aprendizaje y que sirven de vehículo a los contenidos y a los procedimientos. El Departamento cuenta **con un aula específica para impartir la asignatura.**

Además, también contamos con los siguientes recursos:

- Pantalla digital, que aunque con menor calidad de sonido que los equipos tradicionales, está sustituyendo, en la práctica a dichos equipos mencionados anteriormente.
- Equipo de música completo: consta de plato giradiscos, sintonizador, doble pletina, reproductor de discos compactos y amplificador, pero muy deteriorado , siendo necesario un equipo nuevo.
- Equipo de música portátil.
- Colección de audiovisuales digital del profesor.
- Colección de discos.
- Colección de cintas magnetofónicas.
- Colección de cintas de vídeo.

- Colección de instrumentos musicales: instrumental Orff, cinco guitarras y tres teclados.
- Atriles.
- Cuadros sinópticos de historia de la música.
- Dos pianos eléctricos, marca Yamaha modelo Clavinova CLP-370.
- Un lector de discos compactos.
- Ordenador de aula.

Además de los libros de texto propios del alumnado (reseñados en la introducción de esta programación) el departamento también cuenta con una bibliografía básica que incluye los libros propios del departamento, métodos de música, de instrumentos, etc.

Como es lógico, el departamento puede utilizar también los recursos propios del Centro: Salón de Actos, fondos generales de la biblioteca, proyectores de diapositivas, vídeos, etc.

Con todo esto y con las orientaciones que el departamento de acerca de otras páginas web con materias relacionadas con los contenidos de la programación se incitará y se promocionará en los alumnos el uso de las nuevas tecnologías aplicadas a la enseñanza y la formación.

7. CRITERIOS, PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE PRENDIZAJE.

Consideramos la evaluación como la valoración total del proceso de enseñanza-aprendizaje destacando en ella su carácter formativo, continuo y cualitativo y su función como reguladora del proceso de enseñanza-aprendizaje. Por todo ello la evaluación no es algo puntual o concreto, sino un proceso **gradual y continuo** basado en el **trabajo e interés diario** de cada alumno **a lo largo del curso**. Seguiremos, por tanto, el criterio de **Evaluación Continua**.

No obstante, somos conscientes de las diferencias individuales que existen en cada alumno y que se ponen de relieve continuamente en las aptitudes, actitudes y en las capacidades lo que lleva en muchos casos a situaciones problemáticas y conflictivas. Por ello, dentro de lo posible, habrá que saber dar a cada uno lo suyo dentro de su capacidad.

Como criterios generales de evaluación señalamos los siguientes:

1. Reconocer auditivamente y determinar la época o cultura a la que pertenecen distintas obras musicales escuchadas previamente.
2. Identificar y describir, mediante el uso de distintos lenguajes (gráfico, corporal o verbal) algunos elementos y formas de organización y estructuración musical (ritmo, melodía, textura, timbre, repetición, imitación, variación) de una obra musical.
3. Comunicar a los demás juicios personales acerca de la música escuchada así como comparar y enjuiciar diferentes tipos de músicas.
4. Participar en la interpretación en grupo de una pieza vocal, instrumental o coreográfica.
5. Utilizar con autonomía algunos de los recursos tecnológicos disponibles, demostrando un conocimiento básico de las técnicas y procedimientos necesarios para grabar y reproducir música y para realizar sencillas producciones audiovisuales.
6. Elaborar un arreglo para una canción o una pieza instrumental utilizando apropiadamente una serie de elementos dados.
7. Leer distintos tipos de partituras en el contexto de las actividades musicales del aula como apoyo a las tareas de interpretación y audición.
8. Identificar en el ámbito cotidiano situaciones en las que se produce un uso indiscriminado

del sonido, analizando sus causas y proponiendo soluciones. Evaluar el grado de concienciación del alumnado ante las situaciones de contaminación acústica.

Criterios de evaluación y Estándares de aprendizaje para la ESO.

Criterios de Evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. Interpretación y Creación	
1. Reconocer los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje técnico apropiado y aplicándolos a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales. 2. Distinguir y utilizar los elementos de la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama; clave de sol y de fa en cuarta; duración de las figuras; signos que afectan a la intensidad y matices; indicaciones rítmicas y de tempo, etc.) 3. Improvisar e interpretar estructuras musicales elementales construidas sobre los modos y las escalas más sencillas y los ritmos más comunes. 4. Analizar y comprender el concepto de textura y reconocer, a través de la audición y la lectura de partituras, los diferentes tipos de textura. 5. Conocer los principios básicos de los procedimientos compositivos y las formas de organización musical. 6. Mostrar interés por el desarrollo de las capacidades y habilidades técnicas como medio para las actividades de interpretación, aceptando y cumpliendo las normas que rigen la interpretación en grupo y aportando ideas musicales que contribuyan al perfeccionamiento de la tarea común. 7. Demostrar interés por las actividades de composición e improvisación y mostrar respeto por las creaciones de sus compañeros. 8. Participar activamente y con iniciativa personal en las actividades de interpretación, asumiendo diferentes roles, intentando concertar su acción con la del resto del conjunto, aportando ideas musicales y contribuyendo al perfeccionamiento de la tarea común. 9. Explorar las posibilidades de distintas fuentes y objetos sonoros.	1.1. Reconoce los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje técnico apropiado. 1.2. Reconoce y aplica los ritmos y compases a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales. 1.3. Identifica y transcribe dictados de patrones rítmicos y melódicos conformulaciones sencillas en estructuras binarias, ternarias y cuaternarias. 2.1. Distingue y emplea los elementos que se utilizan en la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama; clave de sol y de fa en cuarta; duración de las figuras; signos que afectan a la intensidad y matices; indicaciones rítmicas y de tempo, etc.). 3.1. Improvisa e interpreta estructuras musicales elementales construidas sobre los modos y las escalas más sencillas y los ritmos más comunes. 3.2. Utiliza los elementos y recursos adquiridos para elaborar arreglos y crear canciones, piezas instrumentales y coreografías. 4.1. Reconoce, comprende y analiza diferentes tipos de textura. 5.1. Comprende e identifica los conceptos y términos básicos relacionados con los procedimientos compositivos y los tipos formales. 6.1. Muestra interés por el conocimiento y cuidado de la voz, el cuerpo y los instrumentos. 6.2. Canta piezas vocales propuestas aplicando técnicas que permitan una correcta emisión de la voz: imposible de momento. 6.3. Practica la relajación, la respiración, la articulación, la resonancia y la entonación. 6.4. Adquiere y aplica las habilidades técnicas e

	interpretativas necesarias en las actividades de interpretación adecuadas al nivel. 7.1. Realiza improvisaciones y composiciones partiendo de pautas previamente establecidas. 7.2. Demuestra una actitud de superación y mejora de sus posibilidades y respeta las distintas capacidades y formas de expresión de sus compañeros. 8.1. Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas de diferentes géneros, estilos y culturas, aprendidas por imitación y a través de la lectura de partituras con diversas formas de notación, adecuadas al nivel. 8.2. Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas del patrimonio español. 8.3. Muestra apertura y respeto hacia las propuestas del profesor y de los compañeros. 8.4. Practica las pautas básicas de la interpretación: silencio, atención al director y a los otros intérpretes, audición interior, memoria y adecuación al conjunto, mostrando espíritu crítico ante su propia interpretación y la de su grupo. 8.5. Participa de manera activa en agrupaciones vocales e instrumentales, colaborando con actitudes de mejora y compromiso y mostrando una actitud abierta y respetuosa. 9.1. Muestra interés por los paisajes sonoros que nos rodean y reflexiona sobre los mismos. 9.2. Investiga e indaga de forma creativa las posibilidades sonoras y musicales de los objetos.
Bloque 2. Escucha	
1. Identificar y describir los diferentes instrumentos y voces y sus agrupaciones. 2. Leer distintos tipos de partituras en el contexto de las actividades musicales del aula como apoyo a las tareas de audición. 3. Valorar el silencio como condición previa para participar en las audiciones. 4. Reconocer auditivamente y determinar la época o cultura a la que pertenecen distintas obras musicales interesándose por ampliar sus preferencias. 5. Identificar y describir, mediante el uso de distintos	1.1. Diferencia las sonoridades de los instrumentos de la orquesta, así como su forma, y los diferentes tipos de voces. 1.2. Diferencia las sonoridades de los instrumentos más característicos de la música popular moderna, del folklore, y de otras agrupaciones musicales. 1.3. Explora y descubre las posibilidades de la voz y los instrumentos y su evolución a lo largo de la historia de la música. 2.1. Lee partituras como apoyo a la audición. 3.1. Valora el silencio como elemento indispensable para la interpretación y la audición.

lenguajes(gráfico, corporal o verbal), algunos elementos y formas de organización y estructuración musical (ritmo, melodía, textura,timbre, repetición, imitación, variación) de una obra musicalinterpretada en vivo o grabada. 6. Identificar situaciones del ámbito cotidiano en las que se produce un uso indiscriminado del sonido, analizando sus causas yproponiendo soluciones	4.1. Muestra interés por conocer músicas de otras épocas y culturas. 4.2. Reconoce y sabe situar en el espacio y en el tiempo músicas de diferentesculturas. 5.1. Describe los diferentes elementos de las obras musicales propuestas. 5.2. Utiliza con autonomía diferentes recursos como apoyo al análisis musical. 5.3. Emplea conceptos musicales para comunicar conocimientos, juicios y opinionesmusicales de forma oral y escrita con rigor y claridad. 6.1. Toma conciencia de la contribución de la música a la calidad de la experienciahumana, mostrando una actitud crítica ante el consumo indiscriminado de música. 6.2. Elabora trabajos de indagación sobre la contaminación acústica.
Bloque 3. Contextos musicales y culturales	
1. Realizar ejercicios que reflejen la relación de la música conotras disciplinas. 2. Demostrar interés por conocer músicas de distintas características, épocas y culturas, y por ampliar y diversificar las propias preferencias musicales, adoptando una actitud abierta y respetuosa. 3. Relacionar las cuestiones técnicas aprendidas con las características de los periodos de la historia musical. 4. Distinguir los grandes periodos de la historia de la música. 5. Apreciar la importancia del patrimonio cultural español ycomprender el valor de conservarlo y transmitirlo. 6. Valorar la asimilación y empleo de algunos conceptos musicales básicos necesarios a la hora de emitir juicios de valor o«hablar de música». 7. Mostrar interés y actitud crítica por la música actual, los musicales, los conciertos en vivo y las nuevas propuestas musicales,valorando los elementos creativos e innovadores de los mismos.	1.1. Expresa contenidos musicales y los relaciona con periodos de la historia de la música y con otras disciplinas. 1.2. Reconoce distintas manifestaciones de la danza. 1.3. Distingue las diversas funciones que cumple la música en nuestra sociedad. 2.1. Muestra interés por conocer los distintos géneros musicales y sus funcionesexpresivas, disfrutando de ellos como oyente con capacidad selectiva. 2.2 Muestra interés por conocer música de diferentes épocas y culturas comofuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal. 3.1. Relaciona las cuestiones técnicas aprendidas vinculándolas a los periodos dela historia de la música correspondientes. 4.1. Distingue los periodos de la historia de la música y las tendencias musicales. 4.2. Examina la relación entre los acontecimientos históricos, el desarrollo tecnológico y la música en la sociedad. 5.1. Valora la importancia del patrimonio español. 5.2. Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas delpatrimonio español. 5.3. Conoce y describe los instrumentos tradicionales españoles. 6.1. Emplea un vocabulario adecuado para describir percepciones y conocimientosmusicales.

	6.2. Comunica conocimientos, juicios y opiniones musicales de forma oral y escrita con rigor y claridad. 7.1. Utiliza diversas fuentes de información para indagar sobre las nuevas tendencias, representantes, grupos de música popular etc., y realiza una revisión crítica de dichas producciones. 7.2. Se interesa por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.
Bloque 4. Música y Tecnologías. 1. Utilizar con autonomía los recursos tecnológicos disponibles, demostrando un conocimiento básico de las técnicas y procedimientos necesarios para grabar, reproducir, crear, interpretar música y realizar sencillas producciones audiovisuales. 2. Utilizar de manera funcional los recursos informáticos disponibles para el aprendizaje e indagación del hecho musical.	1.1. Conoce algunas de las posibilidades que ofrecen las tecnologías y las utiliza como herramientas para la actividad musical. 1.2. Participa en todos los aspectos de la producción musical demostrando el uso adecuado de los materiales relacionados, métodos y tecnologías. 2.1. Utiliza con autonomía las fuentes y los procedimientos apropiados para elaborar trabajos sobre temas relacionados con el hecho musical

1. Parte teórica de la música:

En ella evaluaremos la **Progresión** en el aprendizaje de **nuevos hechos y principios**. Para ver más concretamente lo evaluable consultar el capítulo 3, apartado A de la presente programación para la educación secundaria obligatoria.

2. Parte práctica:

En ella evaluaremos la **Capacidad y Habilidad o destreza adquirida** para aplicar y poner en práctica los hechos y principios anteriores:

1. Leer y medir correctamente la música, individualmente y en grupo.
2. Entonar, individualmente y en grupo
3. Interpretar con instrumentos, individualmente y en grupo.
4. Distinguir sonidos y sus propiedades.
5. Distinguir ritmos y sus clases.
6. Distinguir melodías y sus formas.
7. Distinguir las características principales de cada periodo histórico.
8. Reconocer auditivamente el estilo propio de cada periodo histórico.
9. Diferenciar los diferentes géneros musicales.
10. Saber aplicar el lenguaje técnico musical necesario para expresar las ideas.

3. Estándares evaluables.

En referencia a estándares evaluables en cuanto a actitudes, comportamiento y participación en el aula:

Este punto lo consideramos **fundamental** ya que la actitud, sobre todo en clase, de un alumno, **incide** no sólo en su beneficio o perjuicio sino también, y esto es lo mas importante, en la del **resto de sus compañeros** y en la del propio profesor. Por esto no se puede permitir que la actitud negativa de un alumno, si la hubiere, vaya en detrimento de sus compañeros y en la del profesor.

Cuando la actitud de un alumno no es adecuada, además de perjudicarse él mismo, también **impide el derecho constitucional a la educación del resto de sus compañeros** al no permitir que las clases se desarrollen con normalidad. Pero es que además vulnera el derecho del profesor de cumplir su trabajo en las condiciones adecuadas **dificultando y entorpeciendo la labor docente de éste no permitiéndole el desarrollo de su trabajo en las condiciones adecuadas.**

Se evaluarán las actitudes señaladas en esta programación en el capítulo 3 apartado C, pero concretando más, además, señalamos las siguientes:

1. Asistencia a clase.

Se contempla como condición **necesaria e indispensable** aunque no suficiente para la evaluación. Nos hacemos preguntas como las siguientes: ¿asiste el alumno con regularidad a todas las clases? o, por el contrario, ¿falta asiduamente a la mayoría de ellas?

2. Puntualidad.

¿Llega el alumno puntualmente a clase o se retrasa sistemáticamente?

3. Atención Concentración y Participación en el aula.

¿Atiende el alumno a las explicaciones del profesor y/o de los alumnos? ¿Atiende a las preguntas del profesor o de los demás alumnos? ¿Atiende y se concentra en las audiciones? ¿Participa? o, por el contrario se distrae frecuentemente, se le nota ausente, habla y molesta a los demás, se levanta sin permiso etc.

4. Trabajo en el aula.

¿Hace el alumno las actividades y los trabajos que se le encomiendan? ¿Deja que los demás trabajen? ¿Trae el alumno todo el material necesario: apuntes, libro, cuaderno, bolígrafos, etc.? (Muy importante)

5. Trabajo en equipo.

Particularmente en la asignatura de música el trabajo en equipo es fundamental puesto que la clase ya es en sí misma un equipo. Si tenemos que medir o entonar todos juntos una canción o hacer otro ejercicio análogo, **cada alumno particularmente** debe contribuir al desarrollo total de la actividad **sin interrumpir, molestar, o estorbar** el desarrollo de la misma.

6. Trabajo fuera del aula. Puntualidad en los trabajos.

¿Trabaja el alumno en su casa? **¿Presenta los trabajos con puntualidad y corrección?** ¿Limpios, ordenados, claros, bien redactados, sin faltas de ortografía, ajustándose claramente a lo que se le pedía?

7. Respeto a los demás y a la asignatura.

¿Respeto el alumno a sus compañeros y al profesor? ¿Insulta o molesta a sus compañeros mientras trabajan? ¿Respeto al profesor? ¿Hace lo que éste le dice con prontitud? o, por el contrario protesta, desobedece, le hace perder tiempo, entorpece la clase, etc.

8. Solidaridad y Asunción de responsabilidades.

¿Es o no es solidario? ¿Asume las responsabilidades que se le encomienda? ¿O no las asume? ¿Miente? ¿Engaña?, (a los profesores, a los padres), etc.

9. Conservación y cuidado del material.

¿Cuida el material propio y, sobre todo, el del centro? ¿Pinta o ensucia las sillas, las mesas? ¿Ensucia la clase, tira papeles al suelo, come chicle en clase y, si lo hace, los pega en las sillas y mesas? ¿Cuida y conserva los recursos que el centro pone a su alcance? (Instrumentos musicales, libros, discos, etc.)

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Nos basamos en los siguientes:

1. Pruebas prácticas. Expresión instrumental, vocal, corporal.

Aquí incluimos pruebas objetivas de carácter práctico como exámenes de **flauta, rítmicos con palmadas, entonación y uso de instrumentos de percusión del aula.**

2. Pruebas escritas.

Aquí incluimos **pruebas objetivas de conocimientos:** pruebas específicas escritas como exámenes, test, etc.

3. Comportamiento, asistencia.

Nos basamos en la observación diaria del alumno en el aula: **atiende, trabaja, participa, realiza las actividades de casa, las actividades de clase, no habla, no interrumpe, colabora, etc.**

- La asistencia (en caso de ausencia, si está justificada o no)
- Puntualidad.
- Faltas de disciplina

4. Material. Participación, interés, trabajo en clase...

- ¿Trae o no el alumno todo el material **diariamente** a clase?: **Libro, bolígrafos, cuaderno** (ordenado, limpio, al día), **papel pautado, flauta...**
- Observación de la conducta y del trabajo individual y colectivo del alumno en la clase.

5. Trabajo y actividades.

• **Actividades y trabajos presentados hechos por el alumno:** Cuaderno del alumno, cuestionarios, resúmenes, ejercicios, comentarios de textos, de audiciones, análisis de trabajos escritos o expuestos en clase, etc.

• **Pruebas subjetivas** como opiniones, gustos, reflexiones, ideas propias, comentarios, análisis de tareas y destrezas, etc.

Todo esto basado en el diario del profesor con las incidencias más significativas del proceso de enseñanza-aprendizaje.

8. MÍNIMOS EXIGIBLES.

Habrà que tener una especial atención en los objetivos mínimos que serán los reseñados en el apartado correspondiente pero especificados para cada curso o ciclo y vistos como lo mínimo, lo imprescindible que el alumno debe aprender para poder superar la asignatura. Son los que se relacionan a continuación.

Para el primer ciclo:

1º de ESO.

1. Reconocimiento de sonidos de diferentes alturas, timbres, intensidades y duraciones.
2. Conocimiento de las notas en clave de Sol.
3. Conocimiento de compases simples sencillos: dos por cuatro, tres por cuatro y cuatro por cuatro.
4. Conocimiento de los valores de las figuras hasta la semicorchea.
5. Alteraciones: sostenidos, bemoles y becuadros.
6. Las voces humanas y su clasificación.
7. Los instrumentos musicales, familias instrumentales, la orquesta.
8. Lectura musical sencilla.

2º de ESO.

Además de todo lo anterior:

9. Las escalas musicales.
10. Intervalos, acordes.
11. Historia de la música (con un nivel adaptado a este curso)

Para el segundo ciclo:

Además de todo lo anterior:

12. Conocimiento de los valores de todas las notas, hasta la semifusa.
13. Alteraciones propias y accidentales. Armadura.
14. Conocimiento de los siguientes conceptos básicos: Escalas mayor y menor, diatónica y cromática. Armonía y acordes. Formas musicales: binarias, ternarias, rondó y tema y variaciones.
15. Conocimiento básico de historia de la música y de la danza: periodos históricos, autores, formas y obras significativas así como su relación con otras artes en el contexto histórico correspondiente.
16. Conocimiento, en mayor profundidad, de las características principales de cada periodo musical.
17. Conocimiento, en mayor profundidad, de los compositores, autores, coreógrafos, bailarines, intérpretes, etc. principales de cada periodo musical, nociones de su vida y de su obra.
18. Ampliación de los conceptos básicos y del vocabulario técnico.
17. Cierta destreza en el empleo de instrumentos sencillos.
19. Interpretación colectiva de pequeñas piezas musicales.
20. Reconocimiento auditivo y análisis de obras musicales sencillas, fomentando este punto en obras de nuestro patrimonio musical español y andaluz.
21. Conocimiento somero de la música y la danza de otras culturas.

9. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

A continuación detallamos el porcentaje con el que cada instrumento de evaluación contribuye a la nota final del alumno.

1. Porcentaje del 30 %, distribuido de la siguiente manera:

- a) Materiales
- b) Participación
- c) Interés mostrado ante la asignatura
- d) Trabajo en clase
- e) Actitud y comportamiento

2. Porcentaje del 30 %, distribuido de la siguiente manera:

- a) Cuaderno de trabajo.
- b) Realización de actividades en el aula.
- c) Realización de actividades, tareas y trabajos en casa.

3. Porcentaje del 40 %, distribuido de la siguiente manera:

- a) Pruebas escritas.
- b) Pruebas orales.
- c) Pruebas prácticas.

10. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Para los alumnos con la materia pendiente de cursos anteriores y para los alumnos repetidores remitimos a los apartados 14 y 15 de esta programación.

Objetivos para los alumnos con adaptación curricular.

Los siguientes objetivos se han seleccionado, de entre los generales de la asignatura, por ciertas características especiales: por ser más generales, por ser más accesibles y directos para la comprensión del alumno o por requerir un menor esfuerzo intelectual:

- 1. Sensibilizar al alumno de que la música es parte fundamental en la formación integral del individuo y que toda persona considerada culta ha de conocerla, valorarla y apreciarla.
- 2. Sensibilizar al alumno de que la música es un arte que utiliza como medio de expresión el sonido, y que como tal arte es también un lenguaje.
- 3. Desarrollar en el alumno la sensibilidad auditiva y valorar la importancia del sonido y del silencio.
- 4. Desarrollar en el alumno su capacidad de percepción.
- 5. Desarrollar en el alumno su capacidad creativa y su sensibilidad artística.
- 6. Conocimiento del lenguaje musical y de los medios que utiliza la música para expresarse.
- 7. Conocimiento de un vocabulario técnico básico.

Contenidos para los alumnos con adaptación curricular.

A) Contenidos teóricos.

1. Concepto de música y sonido.
2. La notación musical.
3. El ritmo.
4. Escalas, intervalos y melodía.
5. Los instrumentos musicales.
6. La voz humana.
7. Nociones de historia de la música. (Especialmente para 2º de ESO y el segundo ciclo)

B) Aplicación práctica de los contenidos propuestos anteriormente.

1. Conocimiento y uso de las notas en clave de Sol.
2. Conocimiento y uso de compases sencillos.
3. Conocimiento y uso de las figuras y sus valores, al menos hasta la semicorchea.
4. Conocimiento y uso de un vocabulario específico mínimo.

Para este tipo de alumnos este punto es fundamental, más incluso que para el resto, puesto que, independientemente de las mayores o menores capacidades de cada uno, a todos les podemos exigir, como mínimo, **el trabajo, el interés, el esfuerzo**, etc.

1. Asistencia a clase y puntualidad.
2. Atención en clase.
3. Interés diario en clase (inquietud por conocer, por aprender, no mostrarse pasivo).
4. Realización de los trabajos encomendados (en clase y en casa).
5. Aceptación y cumplimiento de las normas de comportamiento en el aula: respeto, compañerismo, limpieza, educación, cuidado del material.
6. Solidaridad y responsabilidad.

11. CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL.

El departamento de música facilitará la realización de trabajos interdisciplinares que implique a varios departamentos.

La música es un arte y como tal está relacionada en mayor o menor medida con las demás artes. Por esto el departamento forma parte del área artística junto con los de educación plástica y visual y educación física. Desde este punto de vista a los alumnos, sobre todo del primer ciclo, se les exige que en su cuaderno de la asignatura, además de los ejercicios, apuntes y resúmenes de las lecciones, aparezca también un dibujo alusivo a la lección que se está tratando. De esta manera contribuimos algo más al desarrollo mas completo de la faceta artística de los alumnos.

Además el área de música se presta a la interdisciplinariedad con materias como:

1. Ciencias sociales: en las actividades relacionadas con la Historia de la Música, integrando ésta en su entorno socio-político y cultural.

2. Educación Plástica y Visual: diseño y construcción de instrumentos; relación de la música con las artes plásticas –pintura, escultura, arquitectura-. Representación que han hecho estas artes de la música y de los músicos, de los instrumentos musicales, etc.
3. Idiomas: estudio de canciones de distintos países.
4. Lengua y Literatura: estudio de la lírica, del teatro, etc. Relación de la música y el texto.
5. Ciencias de la Naturaleza: lo relacionado con el sonido como elemento físico. El estudio del cuerpo humano en relación con los temas sobre la voz, el aparato fonador, la percepción del sonido y la danza.
6. Informática: Composición por ordenador, tratamiento de partituras, grabación y difusión del sonido, etc.
7. Educación Física: actividades psicomotrices, ritmo y movimiento, conocimiento del propio cuerpo, el baile y la danza, coreografías, etc.
8. Matemáticas: todo lo relacionado con el ritmo y la métrica, las figuras y sus valores, las escalas, la teoría pitagórica de las escalas y los sonidos, etc.
9. Latín y Griego: Todo lo relacionado con los textos del canto Gregoriano y las teorías griegas de la música y de los sonidos de las que es heredera la música occidental.

Además, el departamento de música facilitará:

(Según el Decreto 231/2007, de 31 de julio, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la educación secundaria obligatoria en Andalucía. BOJA, 8 de agosto de 2007)

“a) El fortalecimiento del respeto de los derechos humanos y de las libertades fundamentales y los valores que preparan al alumnado para asumir una vida responsable en una sociedad libre y democrática, como elementos transversales.

b) El conocimiento y el respeto a los valores recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.

c) Contenidos y actividades para la adquisición de hábitos de vida saludable y deportiva y la capacitación para decidir entre las opciones que favorezcan un adecuado bienestar físico, mental y social, para el propio alumno o alumna y para los demás.

d) Aspectos de educación vial, de educación para el consumo, de salud laboral, de respeto al medio ambiente y para la utilización responsable del tiempo libre y del ocio.

e) Contenidos y actividades relacionadas con el medio natural, la historia, la cultura y otros hechos diferenciadores de Andalucía para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

f) Formación para la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, estimulando su uso en los procesos de enseñanza y aprendizaje de todas las materias y en el trabajo del alumnado.”

12. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Durante el presente curso 2022/2023 el departamento de Música se plantea promover y potenciar como objetivo principal la participación de forma activa en el hecho musical en dos vertientes principales:

- 1º.- La asistencia a auditorios o salas de conciertos, donde los alumnos experimente tanto el hecho

cultural en sí de la asistencia, como el de la audición de una orquesta, banda o grupo sinfónico, tan representativos de nuestra cultura occidental. Por ello trataremos de realizar algunas de las siguientes actividades:

- Concierto pedagógico de la Orquesta Sinfónica de Sevilla.
- Concierto de la Banda de Música de Sevilla.
- Audición de música de cámara promovidos por Diputación.
- Visita y audición de actividades del conservatorio Superior de Sevilla.
- Visita de un museo de artes y costumbres que contenga instrumentos populares y/o étnicos.

2º.- Participación en actividades musicales organizadas dentro del centro:

- Concurso de villancicos por grupos. (Navidad, 1º trimestre)
- Participación en la celebración del “ Día de Andalucía” con actuaciones musicales.
- Organización de grupos de tipo carnavalescos.(2º Trimestre)
- Concurso de baile y grupos de tipo coreográficos.(3º Trimestre)

También este departamento colaborará en todas aquellas actividades complementarias que sean solicitadas por el centro o sean propuestas por el propio departamento.

13. ACTIVIDADES DE LECTURA, ESCRITURA Y EXPRESIÓN ORAL.

Siguiendo con la normativa vigente, el departamento de música facilitará y promoverá, actividades en las que el alumnado de todos los niveles, deberá leer, escribir y expresarse de forma oral.

Las instrucciones de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa de 11 de junio de 2012 sobre el tratamiento de la lectura en secundaria inciden de forma especial en el tratamiento de la lectura como vía para desarrollar la competencia en comunicación lingüística en los centros educativos que imparten Educación Secundaria. Como allí se dice “el Equipo Técnico fijará las líneas generales de actuación pedagógica en relación con el tratamiento de la lectura y la escritura”.

Asimismo y de acuerdo con el proyecto lingüístico del centro se propone como objetivo el elevar el nivel de competencia lingüística del alumnado en cuatro habilidades: hablar/escuchar, leer/escribir.

Siguiendo estas líneas generales elaboradas por el ETCP, en las siguientes fichas aparecen señaladas las aportaciones que el departamento de música hace al itinerario lector para la ESO.

ITINERARIO LECTOR CURSO 2022-2023

CURSO DE LA ESO: 1º						Departamento de música
SOPORTE IMPRESO Y DIGITAL						
TEXTOS CONTINUOS						TEXTOS DISCONTINUOS
Narración	Descripción	Lírica	Textos dialogados	Textos expositivos	Textos instructivos	
				- Libros de texto - Otros libros		- Diagramas - Esquemas - Fotos

SOPORTE DIGITAL							
EL LECTOR NO CONTRIBUYE A CREAR EL TEXTO				EL LECTOR CONTRIBUYE A CREAR EL TEXTO			
Hipertextos Informativos	Vídeos de Youtube	Creaciones literarias	Blogs	Chats	Foros	Correos electrónicos	Webquest
X	X						

CURSO DE LA ESO: 2º

Departamento de música

SOPORTE IMPRESO Y DIGITAL							
TEXTOS CONTINUOS						TEXTOS DISCONTINUOS	
Narración	Descripción	Lírica	Textos dialogados	Textos expositivos		Textos instructivos	
				- Libros de texto - Otros libros			- Diagramas - Esquemas - Fotos - Mapas
SOPORTE DIGITAL							
EL LECTOR NO CONTRIBUYE A CREAR EL TEXTO				EL LECTOR CONTRIBUYE A CREAR EL TEXTO			
Hipertextos Informativos	Vídeos de Youtube	Creaciones literarias	Blogs	Chats	Foros	Correos electrónicos	Webquest
X	X						

CURSO DE LA ESO: 4º

Departamento de música

CURSO DE ESPAÑOL

Departamento de Inglés

SOPORTE IMPRESO Y DIGITAL							
TEXTOS CONTINUOS						TEXTOS DISCONTINUOS	
Narración	Descripción	Lírica	Textos dialogados	Textos expositivos		Textos instructivos	
				- Libros de texto - Otros libros			- Diagramas - Esquemas - Fotos - Mapas
SOPORTE DIGITAL							
EL LECTOR NO CONTRIBUYE A CREAR EL TEXTO				EL LECTOR CONTRIBUYE A CREAR EL TEXTO			
Hipertextos Informativos	Vídeos de Youtube	Creaciones literarias	Blogs	Chats	Foros	Correos electrónicos	Webquest
X	X						

14. PLAN DE RECUPERACIÓN DE LAS MATERIAS PENDIENTES.

14.1. Programa de atención a alumnado con materias pendientes.

Para la recuperación de la asignatura de música por parte de los alumnos con la materia pendiente de cursos anteriores, se tendrán en cuenta los casos siguientes:

- a) Alumnos con la materia pendiente en los que la asignatura tenga continuidad en el curso siguiente.
- b) Alumnos con la materia pendiente en los que la asignatura no tenga continuidad en el curso siguiente.

a) Alumnos con la materia pendiente en los que la asignatura tenga continuidad en el curso siguiente.

Este caso sólo se da (automáticamente) en los alumnos de 2º de ESO con la música pendiente de 1º de ESO. En 3º ESO puede darse o no si el alumno, al ser la materia optativa en este nivel, la ha elegido voluntariamente.

Un alumno de 2º con la música de 1º pendiente, la recuperará automáticamente si aprueba la música del segundo curso, al menos con las dos primeras evaluaciones aprobadas.

Lo mismo ocurrirá con los alumnos de 3º de ESO con la música pendiente de los cursos anteriores aunque, no obstante, el profesor a lo largo del desarrollo de la materia actual (3º ESO) podrá ir recuperando al alumno con todo aquello que él considere necesario correspondiente a la materia específica del curso anterior (1º, 2º).

No obstante, si un alumno no va aprobando la música del curso actual, puede recuperar la materia pendiente realizando una prueba oral o escrita que el departamento determine y que puede incluir la presentación de determinadas actividades, ejercicios, trabajos, etc. Hay dos cuadernillos con actividades que el departamento ha elaborado como refuerzo y modo, así mismo, de recuperación de la materia pendiente.

b) Alumnos con la materia pendiente en los que la asignatura NO tenga continuidad en el curso siguiente.

Un alumno de 3º o de 4º de ESO con la música pendiente de los cursos anteriores, si no tiene la música en el curso actual, tendrá que hacer obligatoriamente las actividades y ejercicios que el departamento determine y ser evaluado positivamente en los mismos, para recuperar dicha materia. Estos ejercicios se desarrollarán progresiva y continuadamente a lo largo del todo el curso académico con lo que el alumno, presentándolo en los plazos previstos por el departamento podrá ir recuperando la asignatura a lo largo de las tres evaluaciones oficiales del curso y ser informado del desarrollo de su recuperación en dichas evaluaciones oficiales.

No obstante, al igual que en el apartado anterior, si el alumno no va recuperando la asignatura progresivamente a lo largo del curso podrá hacerlo realizando una **prueba oral o escrita** que el departamento determine y que puede incluir la presentación de determinadas actividades, ejercicios, trabajos, etc.

Dicha prueba, que será anunciada oportunamente por el departamento, se realizará normalmente durante el mes de Mayo (y/o Septiembre como convocatoria extraordinaria) y el aprobarla será condición *sine qua non* para ser evaluado positivamente y recuperar la materia pendiente.

14.2. PLAN ESPECIFICO PARA EL ALUMNADO QUE REPITE CURSO.

A los alumnos de ESO que repiten curso, el profesorado les dedicará especial atención en la revisión de las actividades que realizan, con la intención de que se pongan al día en la materia y no se queden atrás, como en el curso anterior.

Entre otras medidas, se tendrá en cuenta lo siguiente:

- a) Revisión periódica de los cuadernos, tanto de apuntes como de pentagramas.
- b) Se estudiará la colocación más adecuada en el aula, atendiendo a sus características.
- c) En caso de no ir superando la asignatura, serán objeto de un Programa de Recuperación semejante ala que se efectúe para aquellos alumnos que suspendan la asignatura (como se recoge en el apartado de medidas de atención a la diversidad).
- d) Se estudiará la posibilidad, en cada caso, de llevar a cabo una Adaptación curricular no significativa.

José María Díaz Gíl
Gines, Noviembre de 2020